

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Asambleas Generales

21ª. Asamblea Ordinaria del CELAM.

Marzo 9-14 de 1987.

Ypacarai - Paraguay

Actas, mensajes y Correspondencia

1986-1987



SACRA CONGREGATIO
PRO EPISCOPIS

PONTIFICIA COMMISSIO
PRO AMERICA LATINA

Prot. N. 12.402/CAL

Roma, 3 de Mayo de 1986

Carísima Excelencia:

Le ruego tenga la bondad de informarme acerca de las fechas de la celebración de la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM, dado que la última reunión de coordinación (febrero 4-6 p.pdo.) se ha quedado sin determinarse (Acta II-1; II-6).

Es pues mi propósito participar, junto con Monseñor Buro, en la misma y por consiguiente es necesario tome nota de los días exactos para no verme cargado de otros compromisos y en la imposibilidad de realizar ese mi deseo.

Agradezco de andemano tan cortés servicio y aprovecho la oportunidad para reiterarle mis cariñosos saludos.

B. Lw. Gunt.
Pereira

A Su Excelencia Revma.
Mons. DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General del CELAM

2

N.8901/CELAM

Bogotá, 30 de mayo de 1986

Eminentísimo Señor Cardenal
BERNARDIN GANTIN
Presidente de la CAL
Roma - Italia

Eminencia Reverendísima:

Tengo el gusto de referirme a su amable carta Prot. N. 12.402/CAL de la Pontificia Comisión para América Latina.

Lamento no poder comunicarle las fechas exactas de la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM, pero estoy seguro de que en la próxima reunión de la Presidencia del CELAM durante la Reunión General de Coordinación quedarán fijadas.

Estamos inmensamente complacidos ante el deseo de Su Eminencia de participar en la Asamblea en compañía del querido Monseñor Michele Buro, Secretario de la CAL y espero que la fijación de las fechas permita a Su Eminencia hacer las oportunas separaciones de calendario. Desde ahora agradezco esta nueva muestra de deferencia y de amor por el CELAM y en él, por la Iglesia del continente de la esperanza.

Con sentimientos de cordial aprecio, me suscribo de Vuestra Eminencia Reverendísima afectísimo en Cristo.

+ DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General del CELAM

Conferencia Episcopal Paraguaya

REF. No. 201/86

Asunción, 27 de junio de 1986

Excmo. y Rvdmo.
Mons. Darío CASTRILLON HOYOS
Secretario General del CELAM
Apdo. Aéreo 51086
Bogotá 2, COLOMBIA

Excelencia Reverendísima:

Tengo el agrado de saludar a V.E.R. con fraternal estima y expresar cuanto sigue.

Con motivo de la Coordinación General creo conveniente reiterar el propósito de esta Conferencia de prestar la mejor colaboración para la próxima Asamblea del CELAM. En tal sentido, desde nuestra pobreza haremos todo lo posible por facilitar el mejor desarrollo de tan importante encuentro.

Sin duda ya tendremos la fecha establecida y Mons. Felipe Santiago Benítez, nos hará llegar esa información. Quiero pedir a V.E.R. que también me haga llegar todas las indicaciones que considere conveniente para adelantar los trabajos de preparación de la Asamblea. Buena voluntad tenemos. La experiencia y las orientaciones del CELAM permitirán que el trabajo preparatorio sea realizado a tiempo y eficazmente.

Le reitero la seguridad de mis oraciones y quedo de V.E.R. afectísimo en el Señor.


Jorge LIVIERES BANKS
Obispo Titular de Utimira
Secretario General de la
C.E.P.

4
N.9055/CELAM

Bogotá, 1 de septiembre de 1986

Eminentísimo Señor Cardenal
BERNARDIN GANTIN
Presidente de la CAL
Roma - Italia

Eminencia Reverendísima:

La próxima Asamblea Ordinaria del CELAM tendrá lugar en Asunción, Paraguay, del 9 al 14 de marzo de 1987.

La Presidencia del CELAM tiene el honor de invitar a Su Eminencia a esta Reunión tan importante para la vida de la Iglesia en América Latina. El concurso de sus ilustrados criterios será una riqueza para nuestra Asamblea y su presencia será un símbolo eficaz de la fidelidad que une el CELAM al Santo Padre.

Con sentimientos del más profundo aprecio en el Señor, me suscribo fraternalmente.

+ DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General del CELAM



ARQUIDIOCESE DE FORTALEZA

Caixa Postal D-6 — Telefones: 226-7620 - 226-2545

60001 — Fortaleza - Ceará

Fortaleza, 15 de outubro de 1986

Excelência,

Em minhas mãos a carta de Vossa Excelência de 23 de setembro próximo passado, juntamente com o Informativo, na qual convoca-me oficialmente para a XXI Assembléia Ordinária que se celebrará em Ipacará, de 9 a 14 de março de 1987.

Agradeço a Vossa Excelência e apraz-me confirmar a minha presença na supracitada Assembléia.

Aproveitando o ensejo, expresso-lhe os sentimentos de minha fraterna estima, enquanto confirmo-me

De Vossa Excelência
devmo. no Senhor

+fr. Card. Lorscheider

Cardeal Aloísio Lorscheider
Arcebispo de Fortaleza

Sua Exa. Revma.
Dom Dario Castrillon Hoyos
Bispo de Pereira
Secretário Geral do CELAM
BOGOTA - COLOMBIA



**SACRA CONGREGATIO
PRO EPISCOPIS**

**PONTIFICIA COMMISSIO
PRO AMERICA LATINA**

Roma, 3 de noviembre de 1986

Prot. N. 12.677/CAL

Excelencia Reverendísima:

Obran en mi poder sus atentas cartas n. 9055/CELAM del 1º de septiembre, con la que me señala el lugar y las fechas de la próxima Asamblea del CELAM, y n. 9081 del 10 de octubre, con la cual me remite a mi nombre copia de la carta convocatoria (n. 9062/CELAM del 23 de septiembre) para la misma.

Agradezco las noticias que me proporciona acerca de la importante reunión, así como su cortés y amable invitación, que todavía no estoy en grado de aceptar.

Deseo de todos modos formular desde ahora mis felicitaciones a Vuestra Excelencia por la marcha de la preparación, que hago votos sea cabalmente esmerada, y aseguro al efecto mis oraciones al Señor.

Me es grata la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi sincera estima y enviarle, junto con Monseñor Buro, los más cordiales saludos.

+ B. *low. Jante*
Pres.

A Su Excelencia Revma.
Mons. DARIO CASTRILLON HOYOS
Secretario General del CELAM
Calle 78 No. 11-17
Bogotá - Colombia



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
SECRETARIADO GENERAL

Bogotá, 4 de diciembre de 1986

M E M O R A N D O

PARA:

DE: Pbro. ENRIQUE CASTILLO CORRALES, Secretario Adjunto

ASUNTO: Reunión Especial de Ejecutivos

1º. Monseñor Darío Castrillón Hoyos, convoca a una Reunión Especial de Ejecutivos para preparar la Reunión de Coordinación de Febrero y, en algunos aspectos la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM.

2º. Los datos de la Reunión son:

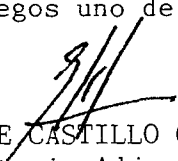
DIA: JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1986
HORA: Salida del CELAM: 8.30 A.M.
Regreso al CELAM: Después de almuerzo
LUGAR: Casa de Emaús.

3º. El horario tentativo de la Reunión es:

9.00	-	9.15	Momento de oración en común. (Preparan Mons. de La Rosa y Padre Castaño).
9.15	-	10.30	I Sesión de trabajo
10.30	-	11.00	Descanso - Mediamañana
11.00	-	12.15	II Sesión de trabajo
12.15	-	13.00	EUCARISTIA (Preparan P. Valera y Hna. Susana).
13.00	-	13.30	Aperitivo
13.30	-	14.30	Almuerzo

4º. Si usted considera que debe tratarse algún tema especial, por favor hágalo saber antes del mediodía del miércoles 10 de diciembre para establecer mejor la agenda.

5º. Desearía saber cuántos programas diferentes usted ha desarrollado, teniendo en cuenta los que inicialmente quedaron en el Plan Global, los que han sido subdivididos y los adicionales, para ordenar el número de copias de formulario de evaluación retrospectiva que ha sido preparado. Este dato lo necesito antes del mediodía de mañana 5. Por cada programa entregaré dos pliegos uno de los cuales queda para cada Departamento o Sección.


ENRIQUE CASTILLO CORRALES, Pbro.
Secretario Adjunto del CELAM

ACTA DE REUNION DE EJECUTIVOS

Diciembre 11 de 1986

Lugar: Casa de retiros Emaús, Engativá

Participantes: Monseñor Darío Castrillón Hoyos, Secretario General, P. Enrique Castillo Corrales, Secretario Adjunto, P. Francisco Tamayo, Tesorero General. Ejecutivos P. Jaime Vélez Correa, P. Oscar Osorio Jaramillo, P. Osvaldo Santagada, Monseñor Ramón de la Rosa, P. José de la Trinidad Valera, P. Luis Eduardo Castaño, P. Gabriel Arias Posada. Invitadas especiales: Hermana Susana Echeverri, T.R.C. y Sra. Patricia Bozzi, del Centro de Publicaciones.

I - Oración comunitaria introductoria

II - Monseñor Castrillón abrió la reunión señalando los objetivos de la misma así:

1. Preparación de la reunión de Coordinación del 2 al 6 de febrero de 1987.
2. Preparación de la XXI Asamblea del CELAM del 9 al 15 de marzo de 1987 en Ipacaráí, Paraguay.
3. Aportes para el esquema del informe de los Obispos Delegados a la Asamblea.

III - Reunión de Coordinación y Asamblea.

Al referirse a esta reunión, Monseñor Castrillón trazó las pautas del trabajo de preparación por parte de los Secretarios Ejecutivos y demás encargados de rendir informes:

1. Los informes son parte sustantiva del trabajo de la Coordinación. Deberán elaborarlo los responsables de programas del Plan Global involucrando en ellos a los Presidentes de Comisiones y a los Responsables de Secciones.

Algunos criterios importantes para la elaboración de los informes: Atender a la globalidad y al detalle. Tan precisos y fieles que puedan responder a la densidad que tendrá la reunión de Coordinación.

Las evaluaciones que se presentaren dentro de los informes deberán tener un contenido tal que se pueda apreciar lo más importante del trabajo realizado.

- 2 -

2. Discusión de la forma para la presentación de los informes.

- 2.1. Los participantes aportaron sus puntos de vista sobre los informes "largos" y se llegó a este acuerdo: Preparar los informes de los programas de Departamentos y Secciones para la Coordinación con perspectivas a la Asamblea. Esto significa elaborar un solo informe y para la Coordinación tomar de él lo pertinente al período comprendido entre julio de 1986 a febrero de 1987.
 - 2.2. Será un informe evaluativo. Los Presidentes y Responsables deberán estar adecuadamente involucrados en él, para lo cual el Ejecutivo pasará un borrador al Presidente o Responsable.
 - 2.3. En la Coordinación habrá 3 minutos para cada expositor de informes.
3. El Señor Secretario General presentó y explicó a los participantes un proyecto de esquema para facilitar la presentación de los informes, los cuales siempre serán evaluativos. Surgieron algunas sugerencias para enriquecer el informe: señalar dentro del cuadro el número de la recomendación de la cual surgió el programa. Calificación del logro del objetivo del programa (cumplido parcial o totalmente) e indicar el grado de relación que el programa tuvo con el objetivo general del Plan Global (total - parcial - no cumplido). Una vez adicionado el cuadro la Secretaría General lo distribuirá a cada Secretario Ejecutivo.

IV - Informe de los Delegados a la Asamblea.

Monseñor Castrillón explicó la finalidad de este informe: Que los concurrentes a la Asamblea puedan visualizar claramente la relación real entre las Conferencias y el CLEAM.

Para ello deberá facilitarse a los Delegados una serie de datos indicativos de esa relación real en forma tal que se puedan cuantificar los servicios a las Conferencias y éstas a su vez puedan valorarlos. Se trata por lo tanto de dar un apoyo a los Delegados con el fin de facilitar su informe con su visión propia desde su Conferencia.

Con los aportes de los participantes surgió este esquema de informe:

1. Reuniones en el país.
2. Reuniones con delegados de las Conferencias y con otros invitados.
3. Publicaciones enviadas.
4. Participación del país en cursos del Instituto Teológico-Pastoral del CELAM.

- 3 -

5. Participación del país en servicios varios.
6. Indicar cuáles son los problemas más grandes que afronta la Conferencia Episcopal.

Ante la premura del tiempo de algunos de los participantes para presentar los datos que se enviarán a los Delegados, se convino en constituir un equipo de personas que colaboren con los Departamentos y Secciones que requieran ayuda para este trabajo.

El Señor Tesorero sugirió alguna bonificación económica para los integrantes del equipo.

El Equipo lo conformarán: Sra. Isabel Cristina Ramírez, Señorita Estela Gutiérrez y lo moderará la Sra. Patricia Bozzi.

V - Síntesis de la reunión de Secretarios Ejecutivos presentada por el Señor Secretario General:

1. Preparar la reunión de Coordinación con el transforndo de la Asamblea.
2. Con los Presidentes y Responsables preparar el informe general a la Asamblea y el parcial pra la coordinación. Deberá ser en términos evaluativos.
3. El equipo nombrado colaborará en la preparación de los informes de los Delegados a la Asamblea. El cuestionario deberá tener una filosofía de ayuda a los Delegados, con enumeración sintética de los problemas de cada sector pastoral.

Al concluir la síntesis, se fijó el 17 de febrero de 1987 para la reunión de Secretarios Ejecutivos como preparación inmediata a la Asamblea.

VI - Eucaristía concelebrada.

VII - Fraternal almuerzo



GABRIEL ARIAS POSADA, Pbro.
Secretario Actas

Bogotá, Diciembre 11 de 1986



Conferencia Episcopal Puertorriqueña

Presidencia

Apartado 205 - Estación 6
Ponce, Puerto Rico 00732

16 de diciembre de 1986

CEP 161/86

Excelentísimo y Reverendísimo
Monseñor JORGE LIVIERES BANKS
Obispo Auxiliar de Asunción y
Secretario General de la
CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA
Calle Alberdi 782
Casilla de correo 1436
Asunción, Paraguay

Excelencia Reverendísima:

Siguiendo instrucciones de la Presidencia del CELAM, le comunico la fecha, vuelo y hora de mi llegada a Asunción para la reunión del CELAM en Ypacaraí del 9 al 14 de marzo de 1987.

Dios mediante, viajaré el 7 de marzo, en vuelo Eastern 987 de Cali a Asunción, que parte a las 5:45 P.M., llegando a ese aeropuerto el domingo 8 de marzo a las 2:12 de la madrugada.

Si hubiera algún cambio en el horario, se lo comunicaría a la mayor brevedad.

Le deseo una feliz Navidad en el Señor y quedo de Su Excelencia

Sinceramente en Jesucristo

+ Fremiot Torres Oliver

Fremiot Torres Oliver
Obispo de Ponce
Presidente
Conferencia Episcopal Puertorriqueña



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
SECRETARIADO GENERAL

M E M O R A N D O

PARA:

DE: Pbro. ENRIQUE CASTILLO CORRALES, Secretario Adjunto del CELAM

ASUNTO: Reunión Especial de Ejecutivos.

- 1º. Le envío el Acta de la Reunión Especial de Ejecutivos redactada por el Padre Gabriel Arias Posada.
- 2º. También le envío el siguiente material:
 - 2.1. Guía de respuesta de la Evaluación Dimensión Retrospectiva.
 - 2.2. Guía de respuesta Dimensión Prospectiva.
 - 2.3. Esquema para posibles líneas de acción del próximo Plan Dimensión Prospectiva.
 - 2.4. Esquema para los hechos más significativos en América Latina 1983-1986.
- 3º. Le mando también un ejemplar del borrador Evaluación Dimensión Retrospectiva y otro de la versión corregida para sacar en limpio. Le ruego que su secretaria se comunice con la mía para ver cuántas copias del borrador usted necesita y cuántas de la versión definitiva. En principio tenemos en la Secretaría Adjunta doble cantidad de la versión sin corregir.

Atentamente,


ENRIQUE CASTILLO CORRALES, Pbro.
Secretario Adjunto del CELAM

Bogotá, 16 de diciembre de 1986

Anexo: Lo anunciado.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
SECRETARIADO GENERAL

N.9194/CLAM

Bogotá, 19 de diciembre de 1986

Señor
JEAN BOURDARIAS
París - Francia

Apreciado Señor Bourdarias:

He recibido su amable carta del 2 de diciembre. Me alegro mucho al saber que estará usted encargado de la Sección de la Iglesia en América Latina de la Revista Famille Chrétienne.

Con mucho gusto le concederé la entrevista que solicita en Paraguay. Espero poder preparar el cuestionario porque hay en este último tiempo de CELAM un exceso considerable de trabajo.

Le agradezco el envío del número especial de "LILA" sobre el testimonio de prisioneros cubanos que es muy impresionante.

Aprovecho la oportunidad para desearle una Navidad muy feliz.

Afectísimo servidor en Cristo,

+ DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General del CELAM



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
SECRETARIADO GENERAL

N.9216/CELAM

Bogotá, 20 de diciembre de 1986

En cumplimiento del artículo 40, numeral 5 del Reglamento que dice: "Para facilitar la presentación de los informes de los Delegados, Presidentes de Departamento, Responsables de Secciones y Director del Instituto en las Asambleas Ordinarias, el Secretario General enviará oportunamente un cuestionario", tengo el gusto de enviarle un cuestionario que puede ser utilizado para el informe del Delegado a la Asamblea Plenaria.

Hemos concretado algunas preguntas que le permitan a la Asambleas tener una visión del subcontinente con relación a puntos que han aparecido muy claros entre los grandes proyectos, inquietudes y problemas de la Iglesia. La limitación de tiempo en la Asamblea obliga a un informe muy conciso. Es esta la razón por la cual me permito insinuar respuestas muy breves y tabulables.

Como es claro, tiene S.E. toda la libertad para sustituir o incluir factores nuevos en el cuestionario así como para prescindir de este cuestionario. Le ruego sí, tener en cuenta, el artículo 7, numeral 5 de los Estatutos que dice: "Presentar en las Asambleas Ordinarias del CELAM un informe escrito sobre la manera como se han llevado a la práctica en su país las conclusiones de la asamblea anterior. Informe que debe ser aprobado por la Conferencia Episcopal o al menos por la Comisión Permanente". De esta manera la Asamblea tendrá un mayor juicio de globalidad.

Con el fin de poder tener el informe en folleto, a disposición de los miembros de la Asamblea, le ruego el favor de enviarlo, si es posible, durante el mes de enero.

Para facilitar de algún modo a S.E. el informe relativo a esa Conferencia, me permito enviarle un elenco de las actividades realizadas por el CELAM en su país o en conexión con el mismo.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
SECRETARIADO GENERAL

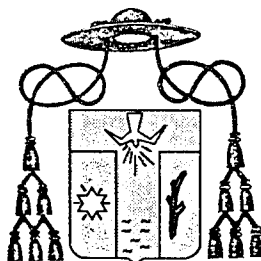
- 2 -

Aprovecho la oportunidad para desear a S.E. una Navidad y un Año Nuevo lleno de las gracias y bendiciones del Señor.

Fraternalmente en Cristo,


+ DARIO CASTELLÓN HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General del CELAM

+ CARLOS TALAVERA RAMIREZ

JUSTICIA, PAZ Y GOZO
EN EL ESPIRITU SANTO

OBISPO DE COATZACOALCOS.

Coatzacoalcos, Ver. enero 10 de 1987

MONS. DARIO CASTRILLON
Calle 78 No. 11-17
Bogotá, D.E.
Colombia

Muy querido Dario:

Te saludo con todo afecto deseándote que este Nuevo Año traiga para tí mucha presencia de Dios en todos los trabajos que tienes que realizar, especialmente en lo que tengas que realizar en el CELAM. Al mismo tiempo quiero agradecerte la bondadosa felicitación de Navidad que tuviste a bien enviarme el mes pasado.

Quiero por la presente suplicarte que recibas una petición que en nuestra última reunión de Cor Unum hicimos en Bogotá. Allí llegamos al acuerdo de pedir al CELAM que aliente la solidaridad de todas las Iglesias de América Latina y del mundo entero para pedir un día de oración al año - por América Latina en preparación de sus 500 años de la Primera Evangelización. Esto es una manera de ayudar a que se fomente la solidaridad de la que hemos hablado de nuestras reuniones del Depas en el CELAM y a la vez es una manera de ayudar a que nuestra celebración tenga mayor eficacia.

Te paso pues esta petición y espero que pueda tener buena acogida.

Atentamente y suplicándote tu oración por mi Diócesis.

+ Carlos Talavera

+Carlos Talavera Ramírez
Obispo de Coatzacoalcos

MEMORANDO

Para: Pbro. Trino Valera, Secretario Ejecutivo del DELC y DECOS
R.P. Oscar Osorio Jaramillo, mxy, Secretario Ejecutivo del DEMIS y SEJ.
R.P. Jaime Vélez Correa, S.J., Secretario Ejecutivo del DEPAS y SEPAC.
Pbro. Luis Eduardo Castaño, Secretario Ejecutivo del DEVICON y SECUM.
Pbro. Osvaldo Santagada, Secretario Ejecutivo del DEVYM
Mons. Ramón de la Rosa, Secretario Ejecutivo del DECAT y DEC
Pbro. Gabriel Arias Posada, Secretario Ejecutivo del DELAI y SEPAF.
Pbro. Francisco Emilio Tamayo, Tesorero General
Diac. Francisco Viñas, Secretario Ejecutivo de SERTAL
Hna. Susana Echeverri Calle, Directora de Prensa y SIDEAT
Señora Patricia Bozzi de González, Directora del Centro de Publicaciones y Librería.

De: Pbro. Enrique Castillo Corrales, Secretario Adjunto del CELAM

Asunto: Reunión Especial de Ejecutivos

- 1- En el día de mañana, de acuerdo con lo convenido, tendremos la última Reunión Especial de Ejecutivos fuera de la sede del Secretariado.
- 2- Se ha escogido como lugar del encuentro la Casa de convivencias de Guauza, junto al Noviciado de los Hermanos Cristianos. Queda en La Caro, sobre la Carretera Central del norte antes de los edificios de los Capuchinos y Adoratrices.
- 3- Saldremos hacia las 8:30 a.m. del CELAM y tendremos la reunión más o menos entre las 9:00 y las 12:00, con algún receso intermedio. A las 12:00 concelebraremos en la Capilla del Noviciado y después de un aperitivo almorzaremos hacia la 1:30 en algún restaurante cercano como Tres Casitas, regresando luego al CELAM.
- 4- El Padre Gabriel Arias se encargará del aperitivo y de las galletas, gaseosas, chicharrones, etc. Los Hermanos Cristianos nos tendrán listo el café.
- 5- El Padre Trino se encargará de la liturgia y de llevar las albas, estolas, cíngulos y Plegarias Eucarísticas. Los Hermanos Cristianos tienen lo del celebrante principal y lo del altar.
- 6- El Padre Oscar preparará la oración inicial.

- 2 -

7- Se ruega llevar, aunque sea en borrador, el informe breve que se presentará en la Asamblea y el material del informe largo evaluativo y proyectivo.

Mil gracias!

ENRIQUE CASTILLO CORRALES
Secretario Adjunto del CELAM

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Santiago de Chile, Enero 31 de 1987.

REF. N° 49/87

Monseñor
Darío Castrillón
Secretario General del CELAM
Apartado aéreo 51086
Bogotá
COLOMBIA.

Apreciado Don Darío:

Adjunto tengo el agrado de enviarle el In
forme para la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM.

Dado que el Comité Permanente de nuestra
Conferencia Episcopal no se reunirá hasta principios de Marzo,
ocasión en que lo presentaré para su aprobación, cabría la
posibilidad de que este Informe sufriera alguna pequeña modi-
ficación.

Deseándole las bendiciones del Señor en el
arduo trabajo de preparación de esta Asamblea, lo saluda con
afecto en el Señor,



+ SERGIO CONTRERAS NAVIA
Obispo de Temuco
Secretario General de la
Conferencia Episcopal de Chile

Inc.

Roma, febrero 2, de 1987

Excmo. Señor
DARIO CASTRILLON HOYOS
Secretario General del CELAM
Bogotá

Muy apreciado Monseñor : Quiero comunicar a S.E., antes de la próxima reunión del CELAM, los datos más importantes sobre la marcha del proyecto de una Historia de la Iglesia en Iberoamérica.

1. Ha sido imposible que al menos uno de los tres tomos apareciera antes del próximo mes de marzo. S.E. conoce las dificultades de estas obras en colaboración.
2. En ningún momento hemos desistido de seguir trabajando. La obra avanza, llegan colaboraciones. Los criterios siguen siendo los mismos: leal servicio a la Iglesia, rigor científico, obra de alta divulgación, ausencia de motivaciones polémicas, etc.
3. Definitivamente la casa editora será la BAC. Ya hemos tenido una reunión informal en Madrid el pasado mes de octubre, sostuve otro encuentro con su director en diciembre, aquí en Roma, y esperamos una reunión para formalizar el contrato. El director de la BAC nos ha brindado su entusiasmo y su optimismo.
4. Parece que hay seguridad de una ayuda de una Comisión del Episcopado español.
5. Hemos encontrado mucha comprensión y estímulo tanto de parte de Mons. Michele Buro, como del secretario de la Pont. Comisión de Ciencias históricas, p. Raffaele Farina. El mismo reconoce que tiene que ser una obra de calidad y que ello presupone paciencia y no prisa. Eso sí aspiramos a que su publicación se realice en menos de dos años. El Sr. Gutiérrez, director de la BAC me estuvo explicando las posibilidades y los plazos.
6. No sé exactamente si Adveniat nos seguirá ayudando. Parece, de acuerdo con lo que oí al secretario de la Pont. Comisión de Ciencias Históricas que estaría interesado a veniat en adquirir un buen número de ejemplares para difundirlos.

Finalmente puedo anunciar a S.E. que la Historia de la Iglesia Iberoamericana en el siglo XX, editada por HERDER de Barcelona (proyecto distinto del que he tratado) está ya para salir. Su gran auspiciador fue Mons. Julián Mendoza un año o dos antes de su muerte. A petición mía la Editorial enviará un ejemplar al CELAM como homenaje.

Pido al Señor por el feliz éxito de la próxima reunión del CELAM. Esta carta va no en forma oficial sino por iniciativa personal mía. Me suscribo de S.E. siervo en Xto.,

Edmundo Laín de las Casas

CONFERÊNCIA NACIONAL DOS BISPOS DO BRASIL
SE/Sul Quadra 801 - Conjunto "B"
Cx. Postal 13-2067 - Fone: (061) 225-2955
70.401 - Brasília - DF

Brasília-DF., 03 de fevereiro de 1987

CELAM - nº 131/87

Exmo. Mons.
DARIO CASTRILLON ROYOS
Bispo de Pereira
Secretário Geral do CELAM
Calle 78 nº 11-17
Apartado Aéreo 51086
BOGOTÁ 2
COLÔMBIA

Muito estimado Mons. Dario,

Apenas hoje posso enviar-lhe o Relatório pedido em sua carta de 23 de setembro de 1986. Tive que submeter-me à nova intervenção cirúrgica no coração. Exigiu dois meses para o restabelecimento. Só então consegui entregar-me à tarefa de redigir o Relatório. Entretanto, é melhor tarde do que nunca. Espero que ainda chegue a tempo a Bogotá.

Com o meu abraço e as minhas preces pela Sua Pessoa e pelo bom êxito da XXI Assembléia Ordinária do CELAM.

Card. A. Lorscheider
Cardeal Aloísio Lorscheider
Arcebispo de Fortaleza
Delegado da CNBB junto ao CELAM

Evêché Jérémie

Jérémie Haïti
Grandes Antilles

Jérémie, le 6 février 1987

Excelentísimo Monsenor
DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General desl CELAM
Calle 78 No. 11-17 A.A. 51086-5278
Bogota 2 - COLOMBIA

Monseigneur,

J'accuse réception de votre lettre du 12 novembre dernier dans laquelle vous m'informez des principales activités réalisées ces derniers mois par le CELAM.

Je vous en remercie infiniment et je m'excuse de vous répondre si tard: j'ai été absent du diocèse durant une bonne partie de la fin de l'année précédente.

Votre lettre m'a beaucoup plu et j'en profiterai de son contenu. Cependant je vous apprends tout de suite que le Délégué de la CEN au CELAM actuellement est Monseigneur Louis KEBREAU, évêque nouvellement sacré. Sûrement il prendra part à la prochaine Assemblée ordinaire qui aura lieu au mois de mars prochain.

En me rappelant votre appréciable collaboration, je vous présente mes meilleurs vœux pour 1987 et l'expression fraternelle de mes sentiments de considération.


Willy RONDUS,
Evêque de Jérémie

CONFERENCIA EPISCOPAL
ECUATORIANA



Quito, Febrero 11 de 1987

S.E. Monseñor
Darío Castrillón Hoyos,
Obispo de Pereira,
Secretario General del CELAM
COLOMBIA.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que el informe de actividades de esta Conferencia Episcopal, enviado ya a la Secretaría del CELAM por nuestro Delegado, S.E. Monseñor Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca, ha sido conocido y aprobado en todas sus partes por el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, por lo que debe considerarse como nuestro informe oficial.

Al comunicar a S.E. este particular, me es grato suscribirme,

Affmo. en Cristo,

+ Luis E. Orellana, S.J.,

Obispo Auxiliar de Quito,

Secretario General de la Conferencia Episcopal.

⊕
 41115 CELA COV
 E ILB WWLPI VDAVXOHM ⊕
 41115 CELA COV
 41115 CELA CO
 (17)201441=ADV

TELETEX MESSAGE TTX D

EXCMO., REV.
 MONS. DARIO CASTRILLON
 SECRETARIO GENERAL DEL CELAM

BOGOTA
 KOLUMBIEN

LIEBER DARIO,

DARF ICH DIR MIT DER BITTE, DIES AUCH DER PRAESIDENTSCHAFT
 DES CELAM WEITERZUGEBEN, MITTEILEN, DASS BISCHOF DR. FRANZ
 HENGSBACH AM 13. MAERZ DIESES JAHRES SEIN 50JAEHRIGES
 PRIESTERJUBILAEUM FEIERT. ER WIRD ES IN DER FORM EINES PONTI-
 FIKALAMTES MIT DEM ESSENER KLERUS BEGEHEN, WOBEI DER VOR-
 SITZENDE DER DEUTSCHEN BISCHOFSKONFERENZ, H.H. KARDINAL
 JOSEPH HOFFNER, PREDIGEN WIRD. ICH BIN SICHER, DASS SICH
 BISCHOF HENGSBACH UEBER EIN TELEGRAMM DER PRAESIDENTSCHAFT
 DES CELAM UND UEBER EINEN PERSOENLICHEN BRIEF VON DIR SEHR
 FREUEN WIRD.

SONSTIGE FESTAKTE MIT TEILNAHME NACH AUSSEN HIN SIND NICHT
 VORGESEHEN.

MIT HERZLICHEN GRUESSEN
 DEIN
 MONS. EMIL L. STEHLE
 ADVENIAT

TELETEX MESSAGE TTX D

(17)201441=ADV
 41115 CELA CO
 M



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL
DECOS

MEMORANDO

PARA: Mons. DARIO CASTRILLON HOYOS, Secretario General del CELAM
DE: Mons. OVIDIO PEREZ MORALES, Presidente del DECOS
ASUNTO: Presentación candidato a Secretario Ejecutivo del DECOS, o Director Ejecutivo de SERTAL.
FECHA: Bogotá, 3 de febrero de 1987

Presento como candidato a Secretario Ejecutivo del DECOS-CELAM o Director Ejecutivo de SERTAL a: R.P. Pedro Briseño Chávez, Paulino, Mexicano, actualmente residenciado en Caracas.

El P. Briseño es profesional de la Comunicación Social, con vasta experiencia en este campo y estaría disponible en estos momentos para trabajar a nivel del CELAM.

El Superior General de los Paulinos está dispuesto a conceder permiso al P. Briseño para que trabaje en el CELAM y se incorpore a una comunidad de los padres Paulinos en Bogotá. (Concretamente en la que vive el P. Aristelio Monroy, del SPEC.).

Afectísimo,

+ OVIDIO PEREZ MORALES
Obispo de Coro
Presidente del DECOS

SERVICIO RADIOTELEVISIVO
DE LA IGLESIA
EN AMERICA LATINA



Bogotá, 12 de febrero de 1987

Monseñor
Darío Castrillón Hoyos
Secretario General del CELAM
Bogotá

Querido Monseñor Castrillón:

Me es grato entregarle, adjunto a la presente, la minuta de la reunión celebrada en Bogotá el pasado 29 de enero para concretar algunos aspectos del proyecto de la red informática de la Iglesia en América Latina.

En la confianza de que este proyecto camine hacia su plena realización, reciba un afectuoso saludo.

Muy cordialmente,

Francisco Viñas R.
Secretario Ejecutivo

RED INFORMATICA DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA

Minuta de la reunión celebrada el día 29 de enero de 1987 en Bogotá, con la presencia del Inq. José Antonio Ríos, Vicepresidente de operaciones de la Organización Diego Cisneros, del Dr. Elio Cerini, Consejero Delegado de UNISYS, del Dr. Carlo Cullmann, Director General de Tecnológica, y del Dr. Giovanni Maria Fara, Presidente del ISPES.

Tras una explicación de las características y relación de UNISYS y TECNOLÓGICA, se concreta que la elaboración del proyecto estará bajo la responsabilidad de Tecnológica.

Después de una serie de opiniones sobre los pasos fundamentales que deben cumplirse para permitir el desarrollo del proyecto hasta completar el establecimiento de la red, se precisó que el nudo central se localizaría en Bogotá, en conexión con el nudo de Roma (Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales), que los nudos inteligentes se establecerían, en principio, en México D.F., Río de Janeiro y Buenos Aires, así como la necesidad de establecer una metodología de conexión.

Las fases de realización del proyecto quedaron configuradas de la siguiente forma:

Fase 1

- Instalación del nudo central en Bogotá, en la sede del CELAM, que consistiría en una máquina de potencia media-grande y una red "office automation" que incluiría un sistema de impresión, con el software correspondiente.
- Instalación de un nudo en la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales, en Roma.

- Comunicación experimental Bogotá-Roma como modelo de funcionamiento para toda la red.
- Software aplicativo.
- Formación de los operadores del sistema.

El tiempo de realización de esta fase sería 1 año.

Los costos aproximados de esta fase son:

Hardware y mantenimiento por 1 año	US\$ 750.000
Costo comunicación experimental Bogotá-Roma	150.000
Costo realización, software aplicativo y formación	600.000
COSTO FASE 1.....	US\$ 1.500.000

Fase 2

- Instalación de las respectivas máquinas de potencia media en los nudos de México D.F., Río de Janeiro y Buenos Aires, e implementación del software aplicativo.
- Comunicación vía telefónica Roma-Bogotá-México DF-Río de Janeiro-Buenos Aires.

El tiempo de duración de esta fase será 1 año.

Los costos aproximados de esta fase son:

Hardware (3 sistemas para los 3 nudos) y mantenimiento por 1 año	US\$ 750.000
Costo comunicación	250.000
Costo realización 2a. fase y software aplicativo	500.000
COSTO FASE 2.....	US\$ 1.500.000

Fase 3

- Comunicación vía satélite de los nudos de la red.
- Software de comunicación y software de la red.
- Instalación de unos 30 pequeños sistemas en las sedes de las Conferencias Episcopales Latinoamericanas y algunos centros pastorales.

La realización de esta fase comprendería 1 año.

Los costos aproximados de esta fase son:

Costo transponder y mantenimiento del sistema por 1 año	US\$ 750.000
Costo del software de comunicación y de red	500.000
Costo del hardware de los 30 pequeños sistemas	250.000
COSTO FASE 3.....	US\$ 1.500.000

El presupuesto estimado del proyecto para las 3 fases descritas asciende a CUATRO MILLONES Y MEDIO DE DOLARES USA (US\$ 4.500.000).

Se constató la necesidad de asegurar el mantenimiento de los equipos en la sede del CELAM en Bogotá, máxime no existiendo en esta ciudad una delegación de UNISYS, sino solamente un distribuidor. De ahí la importancia del contrato de mantenimiento.

Se comentó la posibilidad que tiene el CELAM de importar productos a Colombia, lo cual constituye un factor interesante para la instalación de los equipos en Bogotá. Asimismo, es preciso conocer la posibilidad de las respectivas Conferencias Episcopales Latinoamericanas de importar bienes a sus respectivos países.

Respecto a los precios del hardware que UNISYS suministraría, se convino que podría entregarlo al CELAM en Bogotá al "precio internacional" que comprende el costo de fábrica y la remuneración industrial, el costo de transporte y el costo del seguro; este precio internacional es el mismo que obtiene el distribuidor local que no incluye, por tanto, el "precio local" el cual comprende el costo de aduana, el costo de transporte local y el costo de seguro local. Se planteó la inquietud de que el distribuidor local acepte este planteamiento; en todo caso es preciso tener en cuenta estos aspectos.

Para la instalación de los otros equipos -distintos a los de Bogotá- el precio estará supeditado a la posibilidad legal de importación de la Conferencia Episcopal respectiva.

Para obtener un descuento sobre el "precio internacional" es preciso la autorización del Director General de UNISYS -que ha mantenido alguna entrevista con Mons. John P. Foley- y por tanto en el marco de la reunión no es posible concretar propuesta alguna en este sentido.

Fue opinión general la importancia de decidir qué personas serán las encargadas por parte del CELAM y de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales, respectivamente, para dirigir la gestión del proyecto. Se establecieron algunos parámetros del perfil de estas personas:

. Para el responsable del proyecto en América Latina:

- de total confianza del CELAM
- actitud positiva ante el proyecto
- capacidad de gestión
- base cultural y técnica suficiente, aunque no sea especialista en informática, para ser experto en la red en 1 año.

- disponibilidad inmediata y compromiso de servicio por unos 5 años
- aunque no es imprescindible, sería conveniente fuera sacerdote.

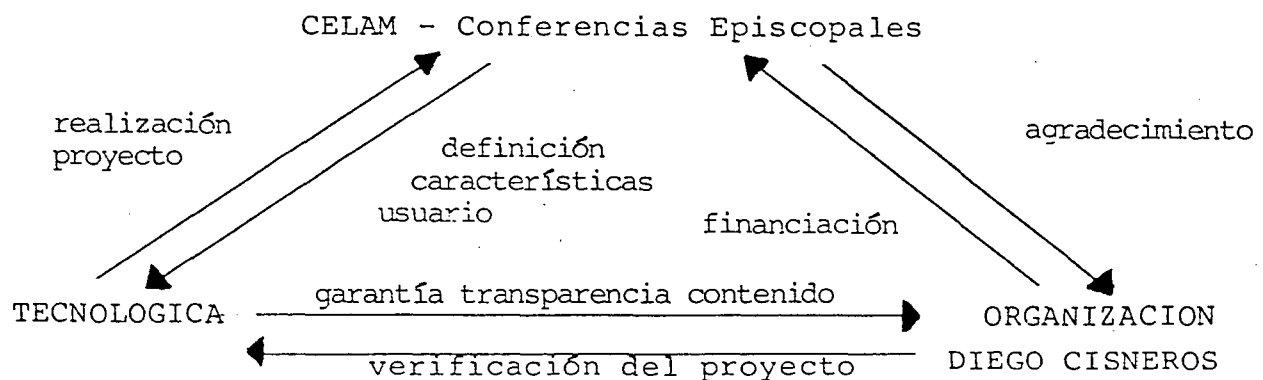
. Para el responsable del proyecto en Roma:

- de total confianza de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales
- aceptada por UNISYS y TECNOLOGICA
- con las mismas características que el responsable en América Latina
- con una dedicación temporal que contemple la posible puesta en marcha de redes informáticas en otros continentes.

Se considera que en una primera etapa podría ser una misma persona la que se encargara de la gestión del proyecto en América Latina y en Roma.

Se opina que en el mes de marzo próximo el CELAM y la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales deben decidir el nombramiento de estas personas.

Es opinión común que en todo momento los interlocutores del proyecto: el CELAM y las Conferencias Episcopales de América Latina, como usuarios; Tecnológica como realizador del proyecto y la Organización Diego Cisneros, como gestor financiero, no queden al margen de la realización del mismo.



Se acordó el siguiente cronograma de elaboración del proyecto:

- 6 de febrero de 1987

El Dr. Cullmann remitirá a la Organización Diego Cisneros y al CELAM una primera redacción del proyecto.

Se inicia el proyecto

- Del 13 al 25 de febrero de 1987

Estudio del programa de trabajo remitido, verificación del proyecto y envío de las observaciones a Roma.

Se prepara el texto y el video de la presentación del proyecto en la Asamblea General del CELAM, que se celebrará del 9 al 14 de marzo en Paraguay.

Se elabora la presentación del proyecto al Dr. Cisneros.

- Primera semana de marzo de 1987

Análisis del proyecto en Roma por parte de representantes de todos los interlocutores.

- Primera semana de abril de 1987

Durante unas tres semanas, verificación técnica local del proyecto.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
SECRETARIADO GENERAL

Bogotá, 12 de febrero de 1987

Excmo. y Rvdmo. Señor
Don ANTONIO QUARRACINO
Arzobispo de La Plata, Argentina
Presidente del CELAM
E. S. M.

Excelencia Reverendísima:

Paz y bien en el Señor Jesucristo junto con mis mejores deseos por el bienestar personal de S. E., por el éxito en sus labores pastorales en La Plata y por el feliz término de su mandato como Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM.

Quiero agradecer a S. E. por el alto honor de haber sido Secretario Adjunto del Consejo, permitiéndome tener una oportunidad excepcional para conocer la Iglesia de América Latina y su problemática. La experiencia pastoral que he tenido durante estos dos años largos creo que la he sabido aprovechar y estoy seguro que me servirá muchísimo en mi vida sacerdotal.

Guardo hacia S. E. un profundo agradecimiento personal por la amistad y bondad con que me acogió, la confianza que me otorgó y el apoyo que siempre me concedió. Quiero manifestarle que me siento plenamente identificado con la línea de pensamiento y de acción que S. E. imprimió al CELAM tal como lo declaró en sus Palabras al inicio de la pasada Reunión de Coordinación.

Sólo me resta presentar a S. E., y por su digno conducto, a las nuevas directivas del Consejo, la renuncia de mi cargo de Secretario Adjunto y de Secretario Ejecutivo del SEPCAS y del SEPMOV, con la seguridad de mi lealtad hacia el CELAM.

Me suscribo una vez más como seguro servidor de S. E. en Cristo, el Señor.

Enrique Castillo Corrales
ENRIQUE CASTILLO CORRALES, Pbro.
Secretario Adjunto del CELAM
Secretario Ejecutivo SEPCAS y SEPMOV



SACRA CONGREGATIO
PRO EPISCOPIS

PONTIFICIA COMMISSIO
PRO AMERICA LATINA

Prot. N. 12.885/CAL

34
Al Excmo. Mons. Darío Castrillón Hoyos,
Secretario General del CELAM, para su oportuno conocimiento,
con los más cariñosos saludos *un gran abrazo*



Michele Buro
Roma, 16 de febrero de 1987

Excelentísimo Señor Obispo:

Le informo que en fecha de hoy he comunicado al Excmo. Nuncio Apostólico en ese país que llegaré a Asunción, junto con el Secretario de la Comisión, Mons. Michele Buro, el día 8 de marzo p.v. a las 13.05 horas, con el vuelo **RG 902** que sale desde Río a las 8.45; se saldrá pues de Roma el 7 con el vuelo **RG 737** para estar en Río a las 6.55.

Le agradezco desde ahora sus buenos servicios para nuestra permanencia en Ypacaraí para participar en la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM, y le acompaño con los más fervientes votos para que su actividad para la excepcional circunstancia resulte de agrado a todos los asambleístas y de cabal satisfacción para Usted.

Aprovecho la presente oportunidad para expresarle el testimonio de mi sincera y fraterna estima.

A. G. J. J. J.
Fes.

A Su Excelencia Revma.

Mons. **JORGE LIVERES BANKS**

Obispo Auxiliar de Asunción

Secretario General de la Conferencia Episcopal Paraguaya

Calle Alberdi, 782

ASUNCION - Paraguay

Bogotá, 20 de febrero de 1987

Monseñor
ANTONIO QUARRACINO
Arzobispo de La Plata
Presidente del CELAM
Ciudad

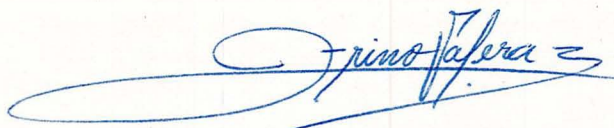
Muy apreciado Monseñor:

Con inmenso gusto, y en el ánimo de servir en la fe a la Iglesia de América Latina, acepté el nombramiento que me dió Su Excelencia en la carta No.6220/CELAM del 29 de Febrero de 1984, de Secretario Ejecutivo de los Departamentos de Comunicación Social y Liturgia, presididos por Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales y Mons. Vicente Hernández Peña respectivamente.

Posteriormente, con fecha 7 de mayo de 1985, recibí de Mons. Darío Castrillón Hoya, Secretario General del CELAM, la responsabilidad del Secretariado de Pastoral de Santuarios.

Con el mayor respeto a usted y a las demás autoridades del CELAM, presento a usted mi renuncia al cargo recibido de Secretario Ejecutivo de los nombrados Departamentos del CELAM así como de responsable del Secretariado de Pastoral de Santuarios.

Le agradezco la confianza depositada en mí y, en la alegría de haber prestado algún servicio a la Iglesia de América Latina, le pido acepte mi saludo filial en Cristo y María la Virgen.



Pbro. JOSE DE LA TRINIDAD VALERA ANGULO
Secretario Ejecutivo de Liturgia y
Comunicación Social.
Responsable Secretariado Pastoral de
Santuarios.

PROVINCIA DE VENEZUELA

COMPAÑIA DE JESUS

OFICINA PROVINCIAL
APARTADO 20.182
QUINTA SANTA TECLA
AV. BERRIZBEITIA, 14 (EL PARAISO)
CARACAS 1020-A

TELEFONOS: 461.2880
461.1505
TELEGRAMAS: JESUVEN

Caracas 22 de febrero de 1987

Exmo. Mons. Jorge Livieres

Secretario de la Conf. Episcopal

La Asunción

Apreciado Mons. Livieres:

Como ya se acercan las fechas de la Asamblea Episcopal del CELAM a la que he sido invitado como presidente de la CLAR, quiero informarle de mi llegada. Espero que, a pesar de las deficiencias de nuestros correos, la comunicación llegue a tiempo.

Salgo de Caracas el viernes 6 de marzo por la noche en Varig 809 a Rio. Llego a Asunción el sábado 7 al final de la mañana en Varig vuelo 902 que sale de Rio a las 9.15 de la mañana.

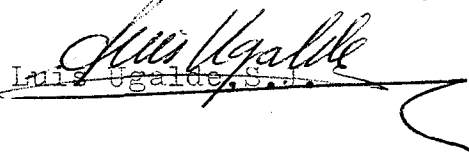
Todavía no he podido comunicarme con los obispos que van de Venezuela, pero es muy posible que coincidamos en el mismo vuelo.

Como la reunión empieza el 9 pensaba utilizar el 7 y el 8 para visitar a mis hermanos jesuitas en el tiempo disponible antes del viaje a Ypacaraí. Ya les avisaré *a ellos*.

Esta es la primera vez que viajo a Paraguay y voy con mucho interés por la vida de la Iglesia y de la vida religiosa ahí.

Le agradezco de antemano su atención y le deseo el mayor éxito en la preparación de la Asamblea que será de tanta importancia para toda la Iglesia. Pido al Señor que bendiga sus trabajos.

Su servidor y hermano en Cristo,


Luis Ugalde, S.J.

SERVICIO RADIOTELEVISIVO
DE LA IGLESIA
EN AMERICA LATINA



Bogotá, 26 de febrero de 1987

Ref. A 916

Monseñor
Antonio Quarracino
Presidente del CELAM
Bogotá

Apreciado Monseñor Quarracino:

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos del Servicio Radiotelevisivo de la Iglesia en América Latina - SERTAL - que establece el período de vigencia del Secretario Ejecutivo en tres años, y habiendo sido designado por usted para este servicio el 26 de febrero de 1984, le presento mi renuncia como Secretario Ejecutivo del SERTAL.

Le manifiesto mi agradecimiento por la confianza y colaboración que he recibido por parte de la Presidencia del CELAM y de su Secretaría General.

He procurado, en todo momento, poner mi empeño y dedicación en la realización de las funciones del Secretario Ejecutivo y haber contribuido, de este modo, a que el SERTAL sirva eficazmente a la obra de evangelización en el continente latinoamericano.

Afectísimo en Cristo,

Francisco Viñas R.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE LAICOS
D E L A I

Bogotá, febrero 27 de 1987
DELA I N° 006/87

Monseñor
ANTONIO QUARRACINO
Presidente del CELAM
YPACARAI, Paraguay

Muy apreciado Monseñor:

Al concluir el período CELAM 1983-1987 respetuosamente presento renuncia de los siguientes cargos: Secretario Ejecutivo del Departamento de Laicos y de la Sección de Pastoral Familiar, lo mismo que de la Jefatura de Personal del Secretariado.

Expreso a Usted y a los Señores Obispos que le han acompañado en la Presidencia mi admiración por la fecunda labor que orientaron en el CELAM para gloria del Señor.

Igualmente agradezco la oportunidad que me ha concedido la Presidencia para servir a la Iglesia desde los cargos desempeñados, si no con la mayor eficiencia, sí con la voluntad de acertar y de acompañar a las Directivas. Muchas gracias.

Del Señor Presidente, cordialmente.

Pbro. GABRIEL ARIAS POSADA
Secretario Ejecutivo DELAI-SEPAF
C E L A M

A S U N T O S P A R A T R A T A R E N L A X X I

A S A M B L E A O R D I N A R I A

1. Memorando de Mons. Ovidio Pérez Morales
Presentación del candidato para Secretario Ejecutivo del DECOS o Director Ejecutivo de SERTAL.
2. Telex sobre Bodas Oro de Mons. Franz Hengsbach - Enviar felicitación
3. Carta del Señor Jean Bourdarias solicitando entrevista en Paraguay. Se envió respuesta diciendo que sí
4. Minuta sobre la reunión celebrada en Bogotá el 29 de enero para concretar algunos aspectos del proyecto de la red informática de la Iglesia en América Latina.
5. Carta del Padre Eduardo Cárdenas sobre la marcha del proyecto de una Historia de la Iglesia en Iberoamérica.
6. Mons. Carlos Talavera pide al CELAM que aliente la solidaridad de todas las Iglesias de América Latina y del mundo entero para pedir un día de oración al año por América Latina en preparación de sus 500 años de la primera Evangelización
7. Cartas de Mons. Samuel Carter, Presidente de la Conferencia Episcopal de Antillas. Solicita que la Sección de Ecumenismo sea elevada a Departamento

Bogotá, marzo 1 de 1987

Monseñor:

DARIO CASTRILLON HOYOS

Secretario General del CELAM

E. S. D.

Excelentísimo señor:

Finalizado el trienio 83-86 de las actividades del CELAM, me permito presentar a su despacho mi renuncia al cargo de asesor del Departamento de Laicos (DELAI), que he venido de sempañando en los últimos dos años.

Sea esta la oportunidad para expresarle mi sincero agradecimiento por la oportunidad de servir a la Iglesia Latinoamericana, así como manifestarle mi disposición permanente de continuar sirviendo en futuros programas pastorales, cuando lo consideren conveniente.

Mi experiencia en el Departamento de Laicos, colaborando estrechamente con Mons. Adolfo Suárez y con el P. Gabriel Arias, fué altamente positiva y enriquecedora por las múltiples actividades desarrolladas y los valiosos aportes y orientaciones recibidos durante estos años preparatorios al Sínodo de 1987.

Con sincero afecto fraternal:


ALVARO DIAZ CAMARGO

cc.: P. Gabriel Arias P.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE PASTORAL SOCIAL
DEPAS

Bogotá, 3 de Marzo de 1987

Mons.
ANTONIO QUARRACINO
Presidente del CELAM
ASUNCION - Paraguay

Muy querido Monseñor Quarracino:

Aproximándose el relevo de autoridades del CELAM, me permito presentarle mi renuncia al cargo de Secretario Ejecutivo del Departamento de Pastoral Social (DEPAS) y de la Sección para la Cultura (SEPAC).

Es apenas obvio que las nuevas directivas tengan la oportunidad de escoger sus colaboradores. Un cambio en esas dependencias les brinda oportunidades para iniciativas y métodos de trabajo más eficientes y creativos. Aunque espero haber desarrollado, en cuanto pude, una labor significativa, el relevo en mi caso es obvio y no difícil.

Mi ya larga permanencia en el CELAM me ha dejado gratificantes satisfacciones por haber trabajado en una obra de Iglesia para América Latina. Las molestias y aun divergencias que he tenido en ciertos momentos, no me dejan amargura alguna contra el CELAM, al que llevo muy en el corazón.

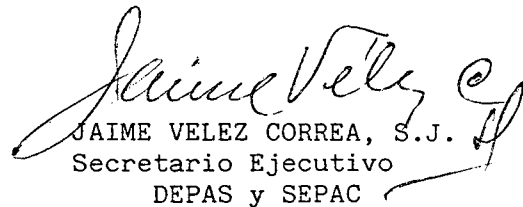
Sea ésta la oportunidad para expresar mi gratitud al Señor y a las Directivas del CELAM por haberme dado la oportunidad de ejercer tan bello apostolado. Especialmente para mis directos Jefes, Mons. Roque Adames y Mons. Antonio Do Carmo Cheuiche, mi eterna gratitud por el cariño, la comprensión, el apoyo y la confianza de que siempre me hicieron objeto.

Estoy dispuesto a colaborar, si se juzga conveniente, en la entrega de oficina y orientación de mi sucesor. Sólo pido, que se me comunique, en cuanto sea posible, cuándo cesaré del cargo, pues debo planear mi futuro apostolado, según he hablado con mi Provincial.

Como prueba de mis sinceros sentimientos, reciba mis oraciones.

Afectísimo en Cristo,

cc: Mons. Darío Castrillón
Mons. Roque Adames
Mons. Antonio Do Carmo Cheuiche


JAIME VELEZ CORREA, S.J.
Secretario Ejecutivo
DEPAS y SEPAC



SACRA CONGREGATIO
PRO EPISCOPIS

PONTIFICIA COMMISSIO
PRO AMERICA LATINA

ALOCUCION DE SALUDO
A LA XXI ASAMBLEA ORDINARIA DEL CELAM

*

Me es muy grato participar, por primera vez, en una Asamblea Ordinaria del CELAM, junto con los Miembros del Consejo, procedentes de todos los países de América Latina.

Agradezco la invitación que me han hecho a venir a esta hermosa ciudad de Asunción. Resulta ésta una ocasión muy propicia para estrechar más y más los vínculos de la CAL con el CELAM y con los Obispos de este "Continente de la esperanza", que se prepara a celebrar el V Centenario del comienzo de su evangelización.

Soy portador de un saludo especial del Santo Padre, quien sigue con especial amor y fundada esperanza la vida de las Iglesias locales en América Latina, en las que deposita tanta confianza y a las que ha dado tan evidentes muestras de predilección.

Dentro de pocos días, como bien sabéis, iniciará un nuevo viaje para visitar, como Pastor Universal, Uruguay, Argentina y Chile. Soy testigo, como vosotros, del empeño apostólico con el que acompaña las labores de los Pastores en esta región en la que con tanta fuerza ha fructificado la semilla del Evangelio.

Como hermano vuestro en el Episcopado y colaborador del Santo Padre en el servicio a la Iglesia universal, consciente de mi responsabilidad cual Prefecto de la Congregación para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, quisiera hacerme intérprete de las enseñanzas del Papa, reflexionando con ustedes sobre las orientaciones eclesiales que Su Santidad ha dado, con tanta claridad, densidad y abundancia, en sus viajes apostólicos a este continente y en los varios encuentros que ha tenido con Obispos de América Latina.

-2-

Sé muy bien que habéis estudiado profundamente y habéis tratado de hacer realidad, en vuestra tarea pastoral, este formidable y luminoso magisterio que el Sucesor de Pedro realiza como Maestro de la fe y Pastor universal de la Iglesia. Sería difícil querer resumir algunos de los más importantes discursos, que conservan todo su valor y actualidad, desde la transcendental alocución inaugural de la Conferencia de Puebla, el día 28 de enero de 1979, todavía al comienzo de su pontificado, hasta el pronunciado en la sede del CELAM, con ocasión de la reunión general de coordinación el día 2 de julio de 1986.

Mantiene toda su vigencia la enseñanza del Santo Padre Juan Pablo II en Río de Janeiro, cuando se quiso asociar a la celebración de las bodas de plata del CELAM, en julio de 1980; lo mismo que el discurso en Haití, el 9 de marzo de 1983, con directrices tan certeras sobre el ministerio episcopal hoy en América Latina.

Particular importancia reviste la alocución pontificia en Santo Domingo, el día 12 de octubre de 1984, con la que Juan Pablo II lanzó la preparación de las celebraciones del V Centenario: fue una extraordinaria convocatoria para una nueva evangelización del continente.

* * *

En el marco de estas reflexiones, que quiero compartir con ustedes, sobre el incansable e impresionante magisterio del Papa, un aspecto característico del servicio Petrino del Papa Juan Pablo II ha sido y es el de impulsar la Iglesia de Cristo a un anuncio más comprometido del Evangelio. Todas las energías del Santo Padre convergen hacia esta finalidad. Ahí se inserta su misión de Maestro de la fe y encuentra explicación suficiente la disponibilidad para acoger las invitaciones numerosas e insistentes a realizar sus viajes apostólicos.

Es como una urgencia ante el momento histórico de la humanidad en la que vive la comunidad de Jesús resucitado. El Papa ha querido hacerse heraldo de evangelización, entregándose con plena generosidad y celo ejemplar no sólo a evangelizar, sino también a suscitar evangelizadores.

~~3~~

El fortalecimiento de una conciencia evangelizadora de la Iglesia en el momento actual, con sus peculiares desafíos y exigencias, requiere de la enseñanza del Sucesor de Pedro el afianzamiento de su identidad.

La Iglesia tiene que robustecerse en su naturaleza y en su misión, en su mismo ser, desde la fe. Y pienso que el Santo Padre está animado por una impresionante mística misionera, para que se siembren las semillas de Evangelio y se fortalezcan las Iglesias jóvenes, y para que allí donde la Palabra de Dios ha calado y ha germinado, la identidad cristiana sea preservada e impulsada, en medio de las concretas circunstancias, y sea, en cierta forma, recuperada allí donde quizás la secularización ha hecho sus estragos.

En relación con América Latina, la preocupación de la identidad eclesial preservada y fortalecida, de acuerdo con su patrimonio cultural católico, está referida a las rachas de secularización, enfocadas por la Conferencia de Puebla. Por eso en el discurso en la sede del CELAM insistió: "... los cristianos necesitan ser afianzados en la fidelidad. En un mundo como el nuestro en el que la verdad se ve acosada por el engaño, y los valores perennes suplantados a veces por intereses egoístas, es necesario educar la conciencia cristiana en la fidelidad". La fidelidad, efectivamente, es la raíz y la tonalidad de la identidad.

En orden al afianzamiento de la identidad eclesial el Papa trazó los pilares centrales, como puntos esenciales de referencia, que se ha denominado el "trípode" de la Conferencia de Puebla, a saber, la Verdad sobre Jesucristo, la Verdad sobre la Iglesia y la Verdad sobre el hombre. Ante los errores y desviaciones doctrinales tan difundidos hoy día, ¿no es cierto que en nada ha perdido actualidad esta preocupación del Santo Padre?

La identidad y la fidelidad eclesiales Juan Pablo II las ve amenazadas por todo lo que tienda a recortar las exigencias del Evangelio, a desvirtuar la Palabra de Dios, a debilitar el compromiso cristiano. De ahí que entienda como un imperativo predicar "oportune et importune", atento a su misión de Maestro de la Fe, misión que recuerda constantemente a los Pastores.

En sus Visitas Pastorales, uno de los aspectos que más llama la atención es cómo Juan Pablo II no asume jamás posiciones de contemporización, de compromisos ambiguos, de acomodaciones no evangélicas. Como Maestro rinde el

culto a la Verdad, que es Cristo. Y por ello enfatiza las exigencias doctrinales y morales. Si en unas partes la secularización ha llevado a un acentuado relativismo doctrinal y moral, en otros lugares, el peligro mayor puede estar en la invasión y condicionamientos de ideologías que en definitiva dañan a los más pobres. Todo esto aparece ya con armónica configuración en el Discurso Inaugural de Puebla.

El Santo Padre no ha dejado de señalar el peligro de la ideologización de la fe y la perniciosa influencia del materialismo, denunciando el "capitalismo rígido", que excluye los trabajadores de toda participación en las decisiones y niega en la práctica la primacía del trabajo sobre el capital, como lo hizo en la encíclica *Laborem exercens*; y, denunciando también el materialismo teórico, como lo ha hecho en la encíclica *Dominum et vivificantem*, a la que se refirió en el último Discurso al CELAM, "materialismo como contenido de la cultura y de la civilización, como sistema filosófico, como programa de acción y formación de los comportamientos humanos ... materialismo teórico que se proclama ateo y se erige en sistema pretendidamente científico...". En esta perspectiva recomienda el Papa con sumo interés que se tengan en cuenta, sin someterlas a manipulaciones y lecturas recortadas, las recientes Instrucciones "Libertatis Nuntius" y "Libertatis Conscientia".

Porque el Papa cree y espera en una Iglesia evangelizadora con una sólida identidad, la absoluta prioridad de lo doctrinal - así lo recuerda refiriéndose a Puebla - hace que el Obispo como "Maestro de la Verdad sea el primer evangelizador y el primer catequista. Ninguna otra tarea lo puede eximir de esa misión sagrada".

En virtud de la identidad de la Iglesia como comunidad evangelizadora, ha recordado la fidelidad debida al Espíritu, a la Palabra de Dios, renunciando a "discursos puramente humanos o seculares cuando se trata del anuncio del designio divino de salvación...", la fidelidad a la Iglesia y la fidelidad al hombre (Discurso en la sede del CELAM, Julio de 1986).

Y en virtud de la urgencia de la Evangelización, en el Estadio de Santo Domingo, invitó con todo entusiasmo a la Nueva Evangelización: una Evangelización que hay que asegurar en América Latina, y que le permitirá ir más allá de sus fronteras, en un ímpetu misionero, dando incluso de su pobreza.

-5-

Para no permitir brumas en el anuncio del Evangelio el Papa agradeció al CELAM su meritoria labor de reflexión, "señalando también con responsabilidad y solicitud pastoral, las ambigüedades que en algunos momentos amenazaban la identidad eclesial". No estará al margen de vuestras evaluaciones en esta Asamblea ponderar si esas ambigüedades han sido suficientemente superadas.

Con la expresa finalidad de una dinámica evangelizadora, el Santo Padre busca en todas partes animar para la vigorización de las estructuras eclesiales y pastorales. La suerte de la familia está en su corazón y en sus labios, la de la juventud y de las vocaciones sacerdotales también. Son prioridades que ya señaló Puebla y se ve nítidamente cómo están entrelazadas y operan como vasos comunicantes. Si descende el nivel de una de ellas, las otras sufren las consecuencias. Esto entraña un trabajo paciente, metódico, sin tregua.

* * *

Otra característica del Magisterio de Juan Pablo II, tiene como nota peculiar la Verdad sobre el Hombre, la fidelidad al hombre, imagen de Dios, con sus rasgos inconfundibles, de lo que nace una auténtica antropología cristiana.

Es muy grande la solicitud del Papa por los pobres, por los pueblos pobres, por la defensa de su dignidad. Aparece en muchos de sus discursos y mensajes, en sus actitudes, en los encuentros con la gente.

Su Encíclica "Laborem Exercens" representa un avance importante en la Doctrina Social. Efectivamente, este documento toca el fondo mismo de la cuestión social, la médula del trabajo humano.

Hay dos preocupaciones complementarias en las alocuciones y escritos del Papa y que afloran en sus diálogos: por una parte, que los pobres no sean usados, instrumentalizados, tomados como una clase, al servicio de una ideología. Es diáfana su enseñanza al respecto. Juan Pablo II advierte sobre los riesgos de la lucha programada de clases y está atento a que no se confundan los pobres con el Proletariado, (concebido de forma característica en la ideología marxista). Sobre todo esto Puebla llamó oportunamente la atención y el Santo Padre lo ha recordado después frecuentemente. No puede ser el pobre traicionado en

-6-

su misma dignidad por las ideologías, como pone de relieve la Congregación para la Doctrina de la Fe en "Libertatis Nuntius". Y hay que entender en la forma debida la "opción por los pobres", como "amor preferencial", así lo hace dicho documento.

Al Santo Padre le preocupa enormemente que las comunidades cristianas desplieguen una actividad solidaria, comprometida, en la noble lucha por la justicia, que lleve el sello de los valores del Evangelio. Hay que tomar la iniciativa, hay que crear nuevas situaciones, con imaginación y audacia; no podemos quedar encerrados en una encrucijada. El Papa es un abanderado de la justicia. Su voz es la de los pobres, es un clamor en la defensa de sus derechos. Cuantas veces, a lo largo de sus viajes, el Papa ha denunciado las injusticias, de las cuales son víctimas los campesinos y los indígenas, como sucede en algunas regiones de América Latina, cuando se les quita sus tierras, e incluso a veces sus vidas, y cuando se les compra el fruto de su labor a precios bajísimos, de lo cual son víctimas también los obreros cuando reciben salarios que los reduce a una existencia infrahumana. Los cambios necesarios en los comportamientos y en las estructuras, según los criterios de discernimiento propios de la Iglesia, tienen necesidad en América Latina, del impulso de todos, laicos y sacerdotes, actuando unos y otros según su vocación. La inercia de muchos que detienen la riqueza o el poder, en esta inmensa tarea de construir una sociedad más justa y más libre, es en la sociedad latinoamericana un gran peligro, que puede provocar violencia destructora.

Estas dos realidades, el temor de una utilización ideológica de los pobres y su auténtica defensa y promoción en una noble lucha por la justicia, están muy en el corazón del Papa, se aunán en la urgencia que da a la Doctrina Social de la Iglesia.

En la sede del CELAM expresó: "Precisamente por servir con fidelidad a los hombres de nuestro tiempo la Iglesia levanta hoy decididamente su voz para defender los derechos humanos y la dignidad que fundamenta esos derechos". El respaldo que otorga el Santo Padre a las Instrucciones "Libertatis Nuntius" y "Libertatis Conscientia" es plena y las posibilidades que ve en la Doctrina Social son muy grandes.

El Papa cree en una verdadera liberación cristiana y no ha habido cambio alguno desde su enseñanza en la inauguración de Puebla, sino una gran coherencia. Ha puesto en guardia contra formas inaceptables de liberación.

~~8~~

habría que decir acerca de todo lo que el Santo Padre ha hecho y hace para preservar y potenciar esa unidad. Todos nosotros somos testigos de cómo el servicio petrino es una maravillosa y providencial garantía para evitar que la Iglesia se disloque en tendencias o en percepciones de carácter local, sin una perspectiva universal y coherente con la tradición.

Deseo que estas laboriosas jornadas sean muy fecundas según el espíritu del CELAM de servicio generoso a la unidad.

Esta asamblea está llamada a "dar orientaciones y recomendaciones para un plan global". Es muy importante que, al hacer esto, se tengan muy en cuenta, en fidelidad a la Doctrina y a las normas del Concilio Vaticano II, las pautas y "sugerencias" contenidas en la Relación final de la II Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, celebrada a finales de 1985.

La médula y el espíritu del CELAM es un servicio a la comunión. Por ello, acudiendo a la intercesión de Santa María tan venerada en América Latina y en este noble País bajo la advocación de Nuestra Señora de Caacupé. invoco al Espíritu Santo para que os ilumine en la elección de las nuevas directivas, de forma que los elegidos sean de verdad obispos con un fino sentido de Iglesia, que se caractericen por su inquietud evangelizadora, sana doctrina, equilibrado criterio pastoral y plena fidelidad al Sucesor de Pedro y a su magisterio. Se realizará así esa plena comunión que asegurará la nueva evangelización a la que está hoy abocada América Latina.

Ab. Carlos Jent
Pres.

9. III. 1987

Ypacaraí, 10 de marzo de 1987

SU SANTIDAD JUAN PABLO II
CIUDAD DEL VATICANO

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM) REUNIDO VIGESIMOPRIMERA ASAMBLEA GENERAL EN YPACARAI (PARAGUAY) SALUDA FILIALMENTE A SU SANTIDAD RENOVANDO FIRME ADHESION MAGISTERIO PONTIFICIO Y COMPROMISO EN LA TAREA DE LA NUEVA EVANGELIZACION EN AMERICA LATINA STOP MANIFESTAMOS NUESTRO GOZO POR EL RECONOCIDO AFECTO DE SU SANTIDAD A PUEBLOS LATINOAMERICANOS EXPRESADO MENSAJES Y MULTIPLICADAS VISITAS PASTORALES STOP AGRADECEMOS PRESENCIA SEÑOR CARDENAL GANTIN E IMPLORAMOS PATERNAL BENDICION APOSTOLICA

MONSEÑOR ANTONIO QUARRACINO
PRESIDENTE CELAM

MONSEÑOR DARIO CASTRILLON
SECRETARIO GENERAL

TELEGRAMA

CONFERENCIA EPISCOPAL DE ECUADOR

APARTADO 1081

QUITO - ECUADOR

REUNIDOS CARDENALES, ARZOBISPOS, OBISPOS MIEMBROS CELAM EN VIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA EN YPACARAI, PARAGUAY, COMPARTIMOS EL DOLOR NOBLE CRISTIANO PUEBLO ECUADOR QUE ACABA SUFRIR TERREMOTOS CON SALDOS CENTENARES DE MUERTOS Y GRAVES PERJUICIOS, ESPECIALMENTE ENTRE LOS POBRES. AL SOLIDARIZARNOS CON AMOR A NUESTROS HERMANOS, OFRECEMOS NUESTRAS FERVOROSAS PLEGARIAS A NUESTRO SEÑOR PADRE, DADOR DE TODO BIEN, Y A LA VIRGEN MARIA SANTISIMA, AUXILIO DE LOS CRISTIANOS, TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD PRESTAR AYUDA EFICAZ HERMANOS PUEBLO ECUATORIANO. CUENTEN SEÑORES OBISPOS, CON NUESTRA COMUNION ESTRECHA Y CON EL TESTIMONIO DE NUESTRO AFECTO COLEGIAL

A nombre de la XXI Asamblea

Monseñor DARIO CASTRILLON HOYOS

PRESIDENTE

Monseñor OSCAR ANDRES RODRIGUEZ MARADIAGA

SECRETARIO GENERAL

0043N; -+?
8432024+
NA

0043; -+?
5042016+
13/03 20.01 @
672PY ECSA
2016 ASPE VA
13/3/87

SU SANTIDAD JUAN PABLO II (CIUDAD DEL VATICANO)

NUEVA PRESIDENCIA CELAM ELEGIDA XXI ASAMBLEA ORDINARIA EN YPACARAI,
PARAGUAY, ENVIA FILIAL Y RESPETUOSO SALUDO A VUESTRA SANTIDAD STOP
REITERAMOS SENTIMIENTOS CORDIAL ADHESION VUESTRA AUGUSTA PERSONA Y
MAGISTERIO STOP AGRADECEMOS VUESTROS CONSTANTES DESVELOS POR NUESTRAS
IGLESIAS, EN ESPECIAL VIAJE PASTORALES Y OPORTUNA ORIENTACIONES
DOCTRINALES STOP. UNIDOS ESPIRITUALMENTE VUESTRA PRÓXIMA VISITA
PASTORAL PAISES HERMANOS, URUGUAY, CHILE Y ARGENTINA, AUGURAMOS
ABUNDANTES FRUTOS ESPIRITUALES E IMPLORAMOS BENDICION APOSTOLICA.

MONSEÑOR DARIO CASTRILLON HOYOS
OBISPO DE PEREIRA
PRESIDENTE

MONSEÑOR NICOLAS DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ
ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO
1ER. PRESIDENTE

MONSEÑOR JOSE FREIRE FALCAO
ARZOBISPO DE BRASILIA
2DO. VICE PRESIDENTE

MONSEÑOR ADOLFO SUAREZ RIVERA
ARZOBISPO DE MONTE REY
PRESIDENTE COMITE ECONOMICO

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ MARADIAGA
S.D.B.
OBISPO AUXILIAR DE TEGUCIGALPA
SECRETARIO GENERAL
672PY ECSA

OK+? ~~seguir~~

2016 ASPE VA

.....

0003.7

NUEVOS DIRECTIVOS DEL CELAM

PERIODO 1987 — 1991

A. PRESIDENCIA

1. PRESIDENTE
Monseñor DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira, Colombia
2. PRIMER VICEPRESIDENTE
Monseñor NICOLAS DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ
Arzobispo de Santo Domingo, República Dominicana
Primado de América
3. SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Dom JOSE FREIRE FALCÃO
Arzobispo de Brasilia, Brasil
4. PRESIDENTE DEL COMITE ECONOMICO
Monseñor ADOLFO SUAREZ RIVERA
Arzobispo de Monterrey, México
5. SECRETARIO GENERAL
Monseñor OSCAR ANDRES RODRIGUEZ MARADIAGA, S.D.B.
Obispo titular de Pudenziana y
Auxiliar de Tegucigalpa, Honduras

B. PRESIDENTES DE DEPARTAMENTOS

6. CATEQUESIS (DECAT)
Dom PAULO EDUARDO DE ANDRADE PONTE
Arzobispo de São Luis do Maranhão, Brasil
7. COMUNICACION SOCIAL (DECOS)
Monseñor GREGORIO ROSA CHAVEZ
Obispo titular de Mulli y
Auxiliar de San Salvador, El Salvador
8. EDUCACION (DEC)
Monseñor JAVIER LOZANO BARRAGAN
Obispo de Zacatecas, México
9. LAICOS (DELAJ)
Monseñor ARTURO RIVERA DAMAS, S.D.B.
Arzobispo de San Salvador, El Salvador
10. LITURGIA (DELC)
Monseñor ALBERTO AURELIO BRAZZINI DIAZ-UFANO
Obispo titular de Assava y
Auxiliar de Lima, Perú

- 2 -

- | | |
|---|---|
| 11. MISIONES (DEMIS) | Dom JOSE MARTINS DA SILVA
Arzobispo de Porto Velho, Brasil |
| 12. PASTORAL SOCIAL (DEPAS) | Monseñor ITALO SEVERINO DI STEFANO
Arzobispo de San Juan de Cuyo, Argentina |
| 13. VIDA CONSAGRADA (DEVICON) | Monseñor CARLOS OVIEDO CAVADA, O. de M.
Arzobispo de Antofagasta, Chile |
| 14. VOCACIONES Y MINISTERIOS
(DEVYM) | Monseñor TULIO MANUEL CHIRIVELLA VARELA
Arzobispo de Barquisimeto, Venezuela |

C. RESPONSABLES DE SECCIONES

- | | |
|---|---|
| 15. ECUMENISMO Y DIALOGO
RELIGIOSO (SECUM) | Monseñor WILLEM MICHEL ELLIS
Obispo de Willemstad, Curaçao, Antillas Holandesas |
| 16. JUVENTUD (SEJ) | Monseñor JOSE DIMAS CEDEÑO DELGADO *
Obispo de Santiago de Veraguas, Panamá |
| 17. PASTORAL DE LA CULTURA
(SEPAAC) | Dom ANTONIO DO CARMO CHEUICHE, O.C.D. *
Obispo titular de Sutunurca y
Auxiliar de Porto Alegre, Brasil |
| 18. PASTORAL FAMILIAR (SEPAF) | Monseñor VICTOR CORRAL MANTILLA
Obispo titular de Gummi de Proconsular y
Administrador Apostólico "ad nutum Sanctae Sedis"
de la Diócesis de Riobamba, Ecuador |

D. RESPONSABLES DE SECRETARIADOS

- | | |
|---|---|
| (17) NO-CREYENTES (SENOCC) | Dom ANTONIO DO CARMO CHEUICHE, O.C.D. * |
| (5) PASTORAL CASTRENSE (SEPCAS) | Monseñor OSCAR ANDRES RODRIGUEZ MARADIAGA, S.D.B. |
| (10) PASTORAL DE SANTUARIOS (SEPAS) | Monseñor ALBERTO AURELIO BRAZZINI DIAZ-UFANO |
| (5) PASTORAL DE LA MOVILIDAD
HUMANA (SEPMOV) | Monseñor OSCAR ANDRES RODRIGUEZ MARADIAGA, S.D.B. |

* Fueron nombrados por la XX Asamblea Ordinaria para el período 1985 - 1989.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO C E L A M
 XXI ASAMBLEA ORDINARIA
 Ypacaraí, Paraguay, Marzo 914 de 1987

SU SANTIDAD
 JUAN PABLO II
 CIUDAD DEL VATICANO

NUEVA PRESIDENCIA CELAM ELEGIDA XXI ASAMBLEA ORDINARIA EN YPACARAI,
 ENVIA FILIAL Y RESPETUOSO SALUDO VUESTRA SANTIDAD Stop REITERAMOS
 SENTIMIENTOS CORDIAL ADHESION VUESTRA UGUSTA PERSONA Y MAGISTERIO
 Stop AGRADECEMOS VUESTROS CONSTANTES DESVELOS POR NUESTRAS IGLESIAS,
 EN ESPECIAL VIAJES PASTORALES Y OPORTUNAS ORIENTACIONES DOCTRINALES
 Stop UNIDOS ESPIRITUALMENTE VUESTRA PROXIMA VISITA PASTORAL PAISES
 HERMANOS URUGUAY, CHILE Y ARGENTINA, AUGURAMOS ABUNDANTES FRUTOS
 ESPIRITUALES E IMPLORAMOS BENDICION APOSTOLICA.

Monseñor DARIO CASTRILLON HOYOS
 Obispo de Pereira
 PRESIDENTE

Monseñor NICOLAS DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ
 Arzobispo de Santo Domingo
 PRIMER VICEPRESIDENTE

Monseñor JOSE FREIRE FALCAO
 Arzobispo de Brasilia
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Monseñor OSCAR RODRIGUEZ MARADIAGA S.D.B.
 Obispo Auxiliar de Tegucigalpa
 SECRETARIO GENERAL

Monseñor ADOLFO SUAREZ RIVERA
 Arzobispo de Monterrey
 PRESIDENTE DEL COMITE ECONOMICO

4/

Andrés M. RUBIO G. ① 58

Obispo de Mercedes (Uruguay)

Sesión del 14 de marzo de 1987.

9,30 hs.

Estudio y aprobación de las "RECOMENDACIONES"
presentadas por los "Grupos regionales"

I) Recomendaciones generales: Nº 1-16

● Don Fro: Nº 4: la propuesta de la región (Como Sur) era más concreta:

Estudiar y promover una mayor integración de las Iglesias en A.L. y con las Iglesias de E.E.UU. y de Canadá. Lograr la realización de una Asamblea Pan-Americana.

Card. Fresno:

Nº 4: hacer énfasis en la integración, la diversidad de idiosincrasia.

Nº 3: Incluir las Antillas.

● Nº 10: Suprimir: "a la luz de la realidad y vida de A.L." (Los documentos fueron redactados para A.L.)

Nº 12: "... la postura de los laicos ..." la presencia de la Igl. en el mundo;

Nº 15: Suprimir "específicamente a nivel popular"

Mm. Lozano: Las intervenciones en esta sesión sean sólo para pedir aclaraciones a los Relatores.

~~Mrs. Chavichet:~~

Mrs. Costera: El N° 2: se pide el problema de la "cultura" en una variedad de problemas. Deje claro la centralidad e importancia de la CULTURA.

Mrs. Arrieta: Explica que en el N° 3 se menciona sólo a Costa Rica, Panamá por las especiales circunstancias en que viven.

Mrs. Buro: Señala aspectos de la relación con los episcopados de EE.U. y Canadá.

Favorecer reuniones regionales para una mayor participación.

Card. Landiguesis:

N° 8: Apoyar lo que programen las Conferencias episc.

~~Mrs. Buro~~

Mrs. Oriedo: Que aparezca el problema de la "disolución de los costumbres".

Mrs. Adams: Insiste en que se incluya a Las Portillas en el N° 3.

N° 13: No corresponde al CEBAM "diseñar" programas, sino promover y servir.

Mrs. Benitez: Promover la integración ^{por medio de} los diversos organismos de N° 4, ~~Integración en organismos de A. L.~~ ^{la Ep. cat.}

Card. López:

N° 21, 33 y 35. son de carácter general: pasarlos a la próxima parte.

Mm. Obeso: N° 5: Que se mantenga como está: hay mucha semejanza en la problemática de los hispano-parlantes de E.E.U.U. y A.L.

Mm. Churruarín: El N° 2: pasado a "Cultura".

N.B.: Habiéndose propuesto y aprobado, por casi unanimidad, que las intervenciones sean sólo para pedir o dar aclaraciones, en adelante sólo anoté las intervenciones que se atengan a esta norma.

Consideración y Votación de los N° 17-35.

II) ~~Dpto. de la Familia Social~~ N° ~~17-25~~.

Mm. Rivera: N° 25: Que la atención sea dada desde la propia identidad eclesial (pues, que a menudo viene de fuera con criterios políticos o ideológicos).

Card. López: N° 21: Pasa al Comité: que la Presidencia lo comunique.

Mm. Benítez: N° 21: Respetando las competencias de las Conferencias episcopales y a su pedido.

Consideración y Votación de los N°

III) ~~N° 36-50~~.

Mm. Benítez: N° 38: La Pontificia Comisión está trabajando en la preparación del Catecismo universal, punto de referencia necesario para todos los Catecismos. No parece conveniente adelantarse.

(4)

~~Am. Guzmán:~~

Don Iván: ¿Qué significa "Congreso Continental de Historia"?
Nº 44

Acaba M. Brazzini: Serán un "Seminario con las Comisiones Nacionales de Historia".

~~Nº 38~~

Nº 39:

Card. Lebrin: Temo en cuenta el Estudio promovido por la Comisy. para la Educación Católica.

M. Suárez: Observe que hay unas recomendaciones para los Departamentos.

M. Osorio: Desiera tenerse en cuenta las "Urgencias" señaladas por la Conferencia Episcopal.

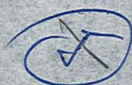
~~Nº 38~~

Card. López T.: Se puede ascender lo de la Conf. Episcopal por parte del CELAM, pero, las "Recomendaciones" deben ser votadas por el Consejo.

M. Ruiz: Las principales recomendaciones para los Departamentos están ya en las recomendaciones generales.

IV) Conclusión y votación de los Nºs 46 al 61.

M. Guzmán: Nº 51: Pelam d'erauill histórico del Dpt. de Guzmán fue posó luego a "Secuín" dado el peculiar contexto de A. Lat.



M. Di Stefano: N° 49: "... el aspecto liberador de la evangelización de ayer y de cara al futuro".

M. Bosco: N° 55: Mejor fue "modelos de vida", poner "modelos de santidad" = el secularismo procura llevar a los santos y poner ejemplos de "modelos políticos".

● M. Riviere: N° 55: Ahora fue "modelos de vida" fue buena para hallar también de personas ejemplares aunque no canonizadas: u. gr. M. Rosa de Calcuta.

~~M. Rosa de Calcuta~~

M. Flores: N° 52: Promover el Fato aumentando la necesaria formación doctrinal que ayude a temperar la ignorancia religiosa, causa importante en el auge de las Sectas.

● Card. López: N° 52: Cuidar de distinguir el "humanismo" del trabajo con las "Sectas".

M. Ovidio: N° 49: "De cara al futuro" pero "recuperando los muchos valores del pasado".

M. Adame: N° 49: Hacer justicia, sin complejos, los muchos valores del pasado.

M. Lozano: N° 55: Mejor sería decir: "modelos de santidad de vida" (que abarca a canonizados y actuales).

(6)

Mrs. Ovedo: Hay que hablar del problema del divorcio que crece en todas partes.

Mrs. Beatty: N° 52: "misión evangelizadora y de identidad católica"

Mrs. Otero: N° 49: Las tendencias a favor se alude ~~se~~ son las que se oponen a la celebración de los 100 años por considerarlo un acontecimiento "negativo".

Mrs. Guarracino: N° 52: Estamos convencidos de que al "aumentar el" laicado se comienza de su misión evangelizadora, como el modo más eficaz "?
¿No hay otros muchos medios, también más eficaces?

Mrs. Chivella: N° 57: Separar de la adhesión a las "familias en situación irregular" de las otras situaciones.

Varis: N° 60: Pese a de vencer la solicitud por-
Mrs. Ovedo, } total con la justicia y las necesidades del CELAM.
"Polanco" } Hay un contrato en las conferencias: conviene estu-
Card. López } diarlo y revisarlo.



V) Consideraciones y votación N° 62 y sigs.

Mm. Ovidio: N° 63: "... en la vida humana y en la cultura".

Mm. Chacurche: N° 61 y 62: pasando a la "Cultura".

Mm. Contreras: pide aclaración sobre los N° 64-66:

¿qué relación tiene el tema aquí tratado con la "Comisión doctrinal" planteada y muy discutida en otros momentos.

Responde: Rosad López: ~~se refiere~~ por la propuesta no se hizo en relación con la "Comisión doctrinal".

Se trata de una novedad para seguir las nuevas publicaciones del CELAM.

Mm. Chacurche: N° 65: ¿sección o grupo? ¿Se trata de fundar una nueva sección?

Responde Mm. Darío: N° es sección sin grupo.

+ AMMUSI



* M. Roque Adame: Propone a la Asamblea un mensaje de aliento al diálogo iniciado en Cuba.

Oído el parecer favorable del Presidente de la Confer. Episcopal Latinoam., se aprueba por unanimidad.

* Lectura del "Mensaje de la XXI Asamblea del CELAM a los pueblos e Iglesias de América Latina"

Aprobación unánime!

+ Halla el Card. Santos:

1) Expresa gozo y agradecimiento en nombre de la Conferencia de los Obispos, al trabajo realizado con tanta dedicación y responsabilidad. A su tiempo estos sentimientos serán expresados por la Conferencia de Obispos en cuanto tal.

2) (Breve lectura del discurso).

+ Halla M. Darío Castrillón:

"No congreso al amor de Xto" - Asamblea de hermanos, junto a Xto. para trabajar por el Reino.

Gracias al Santo Padre presente en S. G. y en el br.

Nuncio. No vive a El Lige. No vive el amor porque faltan el gran espacio que hay entre corazones para nosotros y nuestros pueblos.

gracias a J. P. por el sacrificio de este viaje tan provechoso para nosotros.

Agradecimiento a la Presidencia cesante, en particular a Mrs. Guaraná por su entrega generosa y constante: ha enanchado los espacios de la caridad.

Agradecimiento a Mrs. Zeland: hombre honesto y bondadoso.

Mrs. Beutler: el CELAM le dese una larga entrega de tantos años, con la riqueza de su continua catequística.

Mrs. Vidano: supo en tiempos muy difíciles dar solidez económica al CELAM en el contexto de pobreza del continente. Su servicio preciso y fiel ha reafirmado la confianza de los organismos de ayuda.

Agradecimiento a los Presidentes de los Dptos, Secciones y Secretariados. Ellos hicieron el CELAM en estos períodos.

Gratitud por lo que han trabajado en esta Asamblea...

Gracias por la confianza puesta en los elegidos. Fuere-
mos fieles a la Biblia y Conferencia episcopales.

Gracias a la Conf. Ep. del Paraguay y a la Virgen de Caacupé: tan fraternos y solícitos.

Gracias al Señor y a la Virgen.

(10)

El lema para este periodo: "Festajes en compañía": en compañía del Señor y de todos Uds.

Carta de la "Salve Regina":

El Presidente declara finalizada la XXI Asamblea plenaria del CBLAM.

J. AMMACHO

H

① 68

Sesión del 13 de mayo '87.

Hora 15,30:

A 8 Presidente del CELAM para lista.

55 presentes ; $2/3 = 37$; Absd. = 28.

Departamento de Liturgia

1ª Votación:

Mm. ALBERTO BRAZZINI = 30

" CLEMENTE ISNARD = 21

" CARLOS RUÍSECO = 3

2ª Votación:

Mm. ALBERTO BRAZZINI = 37

Mm. CLEMENTE ISNARD = 17

Mm. CARLOS RUÍSECO = —

Nulo = 1

Departamento de Misiones (16 hs.)

Mm. JOSÉ MARTINS = 24

" CARLOS ARIZ = 10

" VÍCTOR H. MARTÍNEZ = 19

Nulo: 1

Blanco: 1

1ª Votación



2ª Votación:

Mm. JOSÉ MARTINS = 35

" CARLOS ARIZ = 1

" VÍCTOR H. MARTÍNEZ = 19

3ª Votación:

Mm. JOSÉ MARTINS = 40

" CARLOS ARIZ = —

" VÍCTOR H. MARTÍNEZ = 15.

Dpto. de Pastoral Social (16,20 h.)

1ª Votación

Mm. ITALO DI STEFANO = 27

" OSCAR PAEZ = 22

" ALFREDO TORRES = 6

2ª Votación:

Mm. ITALO DI STEFANO = 36

" OSCAR PÁEZ = 18

" ALFREDO TORRES = 1.

3ª Votación:

Mm. ITALO DI STEFANO = 39

" OSCAR PÁEZ = 15

" ALFREDO TORRES = 1

Acta de la Sesión XIII.

Artículo 1. - A las 10.30 hrs. del viernes 13 de marzo de 1987, se inició la XIII Sesión Plenaria.

Artículo 2. - Mons. Liniers pone en manos de los Hs. Obispos un valioso recuerdo de su estadía en el Paraguay.

Artículo 3: Mons. Costallón presenta el saludo afectuoso de bienvenida a los Hs. Obispos de Cuba: Mons. Adolfo Rodríguez y Mons. Pineda.

Comprobado el quorum integrado por 58 votantes.

Artículo 4: Votación para la elección del Presidente del Departamento de Catiguana.

4.1. Turno: Mons. Víctor López Torero, Mons. Rafael García y Mons. Paulo de Andrade Ponte.

4.2. Votación.

- Mons. López Torero 19 votos
 " Rafael García 7 votos
 " Andrade Ponte 30 votos.

Nulo: 1 voto

4.3. Segunda votación:

- Mons. López Torero 11 votos

- " Rafael García 7 votos

- " Andrade Ponte 46

Voto en blanco: 1

Queda electo para el próximo periodo Mons. Paulo de Andrade Ponte.

Artículo 5. Votación para Presidente del Departamento de Comunicación Social.

5.1. Turno: Mons. Jorge Rosa Chaves, Mons. Augusto Vargas, Mons. Romeo Alburti.

5.2. Votación.

- mms. Gregorio Rosa Chaves 25 votos
- mms. Augusto Vargas 18 "
- mms. Romeo Alberti 14 "
- En blanco 1 "

5.3. 2ª Votación.

- mms. Rosa Chaves 38 votos
- mms. Augusto Vargas 12 "
- mms. Romeo Alberti 6 "
- En blanco 1 "
- Nulo 1 "

5.4. 3ª Votación.

- mms. Rosa Chaves 45 votos
- mms. Augusto Vargas 6 "
- mms. Romeo Alberti 5 "
- Nulos 2 "

Queda electo como Presidente del Departamento de Comunicaciones Sociales mms. Gregorio Rosa Chaves.

Artículo 6. - Votación para Presidente del Departamento de Educación.

6.1. Temas: mms. Javier Lozano Baragán, mms. Antonio Gago Calduín y mms. Baltazar Ponce.

6.2. Votación:

- mms. Lozano: 32 votos
- mms. Gago: 10 "
- mms. Ponce 14 "
- En blanco 2 "

6.3. Segunda Votación:

- mms. Lozano: 38 votos

- " Froys: 3 "

- " Pomas: 14 "

Nulos: 3 votos

6.4. Quera Votación:

- mms. Lozano: 41 votos

- mms. Froys: 2 "

- mms. Pomas: 11 "

Nulos: 3 "

En Blanco: 1 "

Queda electo como nuevo Presidente del Departamento de Educación: mms. Jeniu Lozano Banagón.

Artículo 7. Votación para Presidente del Departamento de Lacios.7.1. Forma: mms. Arturo Rivera Dames, mms. Fermín Abreu, mms. Juli Ferozes -7.2. Votación:- mms. Rivera Dames: ~~47~~³⁰ votos

- mms. Abreu: 9 "

- mms. Ferozes: 19 "

7.3. Segunda votación:

- mms. Rivera Dames: 41 votos

- " Abreu: 3 "

- " Ferozes: 14 "

Queda electo como Presidente del Departamento de Lacios, mms. Arturo Rivera Dames.

Artículo 8. - A las 12.15 hs. finaliza la sesión.

Quodécima Sesión Jueves 12 de Mayo

Se reúne la Asamblea a las 17³⁵ hrs. Mons. Castriellín explica que se ha cambiado el horario de esta sesión, anticipándola para elegir en ella al Presidente del Comité Económico de modo que participe en la elaboración de la tema para la elección del Secretario General.

Sede la Palabra a Mons. Polanco quien en esta ocasión lee un informe de carácter general acerca del ejercicio económico del Celam.

Mons. Contreas pregunta si se entregará por escrito este informe como se han hecho con todos los otros. Se le contesta que no es costumbre en el Celam entregar tal informe. A lo cual Mons. Contreas dice que entiendo bien que entender que se está dando un informe, pero no pudiendo recibir una información sobre la gestión económica. Puesto que si de esto se trata tan resulta imposible juzgar dicha gestión con una información tan precaria.

Mons. Polanco refiere de algunos cifras a pedido de algunos Obispos.

Mons. Benítez explica que existe una comisión de Obispos quien está de acuerdo con el estado económico del Celam y que dicha comisión entregará un informe a la Asamblea.

Nuestro Abastador roticula que se conforma acerca del patrimonio del Celam en activo y pasivo. El Padre Zamayo dice que el informe queda a ^{disposicion de los Obispos que se interesean en leerlo.} El Cardenal Lipy dice que es una practica antigua por la cual no se entrega una informacion detallada economica. Nunca el Presidente del Celam ni el Secretario General han intervenido en el manejo economico. Ello lo lleva el Comite y su labor es examinada por un equipo de Obispos que hacen la labor de sindicos.

Se teme que cualquier informacion que trascienda pueda deteriorar la imagen del Celam cuando se este buscando el acuerdo que se certifique en el futuro proximo.

Nuestro Controlador pide al Cardenal Josi abrir de a cuerres a la Asamblea el informe de la Comision de Sindicos que examinó el estado economico. El Cardenal da lectura al siguiente informe: (transcribimos lo leído en la sala).

Destaca los siguientes aspectos: que el presupuesto se cumplirá en una economia del 15%. Se financian con un 45% de recursos propios, de modo que pronto se podran hablar de autofinanciamiento. Se ha establecido que el presupuesto para los proximos años se cargará en la suma de un millon doscientos mil dólares.

Monseñor Aneta felicita al Monseñor Polanco por el rapido supuesto como responsable del Comité Episcopal y encarga la prudencia que este represente sus intereses a los Mde Comunicacion Social.

Monseñor Mc Grath dice que no se ha dado respuesta a Monseñor Cepastegui. Monseñor Polanco informa que el patrimonio actual es de 7 mil millones de pesos. Se encuentra colocado en ocho bancos distintos de manera que el 60% está en moneda y el 40% en valores teniendo como criterio que no sea en capitales de empresas que desdigan de la naturaleza del Celum.

Monseñor Contreras dice que el tope fijado para el presupuesto deja en mala situación al Secretario dado que los pasajes han subido en casi 30%.

Cardenal Lopez sugiere que tanto el Presidente como el Secretario procuren hacer economía especialmente siendo crítico en los viajes que se emprenden.

Cardenal Ferns recomienda hacer trato con las compañías aéreas para obtener rebajas importantes.

Cardenal Lebrun aclara que el tope es una recomendación del Comité Episcopal.

Mons. Centillón pide que la Asamblea por unanimidad vote el informe de la Comisión Laboral. Se ~~aprobó~~^{aprobó} por casi unanimidad.

Mons. Centillón pone en conocimiento de la Asamblea la siguiente terna elaborada por ambas presidencias para ocupar el cargo de Presidente del Comité Económico.

Mons. Sergio Obeso

Mons. Arturo Riera y Daman

Mons. Adolfo Suárez.

Ejecutada la votación y mientras se hace el escrutinio Mons. Amato habla para felicitar a Mons. Polanco por la gran gestión que ha permitido que el 45% del financiamiento se haga con recursos propios. Recomienda la votación del informe económico. Pide un aplauso a Mons. Polanco. La Asamblea responde con un ovación.

Mons. Centillón pasa lista a los miembros de la Asamblea con derecho a voto. Asisten 58. Los $\frac{2}{3}$ se calcula en 39 votos y la mayoría absoluta en 30 votos.

Se procede al escrutinio que da el siguiente resultado:

Mons. Obeso 35

" Riera y Daman: 6

" Suárez 17.

Nuestro Obrero toma la palabra para agradecer y pedir que no se vote por el puesto que carece del carisma para los asuntos eclesiales. No aceptará porque cuando sea una absoluta imposibilidad.

Nuestro Sr. pide que la Comisión Judicial refutase no se puede postular a Mons. Polanco. Mons. Landázar da lectura al canon que define y condiciona la postulación. Debe ser por 2/3 y se presentada antes de ocho días. Existe un precedente en el Celam que fue usado. Se produce una discusión acerca de la posibilidad de hacer uso del derecho a postular dado que en este caso hay una votación en persona. Se acuerda que no se retirará a los dos candidatos de la terna y que si alguien quiere postular a Mons. Polanco tiene derecho para hacerlo. Se vota y se procede al escrutinio.

4 votos por Mons. Riera y Durr

39 por Mons. Suarez

15 postulan a Mons. Polanco.

Mons. Contrólon declara elegido a Mons. Suárez quien toma posesión de su puesto. Los Obreros paran a saludarlo y se levanta la sesión a las 18⁵⁰ hrs.

Se continúa a las 21¹⁵ hrs. para la elección

del Secretario General. Nms Castellón presta
una invocación al Espíritu Santo de ce enova
la tema para la elección

Nmsin Chehuiche

Nmsin Ibierres

Nmsin Oscar Rodríguez

Se toma lista de los presentes y asisten 55 cm
Obedo a voto. Se establece que los 2/3 son 37 votos
y la mayoría absoluta 28.

Se procede a la votación y escrutini
El resultado es el siguiente:

Nms. Chehuiche 14

Nms Linierres 2

Nms. Rodríguez 39

Nmsin Castellón declara elegido a Nms.
Rodríguez quien pasa a tomar su puesto.

En breves palabras agradece la confianza que
le han conferido y declara su disposición de servicio
a la Iglesia en su puesto de Secretario en el Celam.

Nms Castellón concluye la sesión con las
siguientes palabras: El Celam es un organismo
de Obispos para el servicio del episcopado latinoamericano.
Las recomendaciones que haga
el Consejo serán mandatos para la Presidencia
y el Secretariado que es el órgano ejecutivo.
El congreso tiene la tarea de proponer
recomendaciones y la Presidencia de proponer

de personas candidatas para elegir los
directores de los departamentos. Queda por lo
tanto, una importante tarea que realizar en
estos días. Muchos gracias.

Se levantó la sesión a las 9⁴⁵ hs. y los Obispos pasaron
a solicitar al nuevo secretario General.

Acta de la Sesión XI.

del jueves 12 de mayo de 1984

Artículo 1. - A las 15.30 hrs. da comienzo la Sesión.

Artículo 2. - Antes de iniciar las rotaciones para la elección de los nuevos Presidente y Vicepresidentes, Mons. Quaracino da la palabra a Mons. Bernardino Echizenia.

Artículo 3. - Mons. Echizenia dice que deliendo salía mañana para Guayaquil quiere expresar su satisfacción por haber participado en esta Asamblea Ordinaria. Se ha cumplido el ideal del CELAM, el encuentro de los hermanos Obispos; ha habido comunión de sentimientos, de geografías e historias, pero sobre todo comunión de fe. Esto solo testifica para hacer grande al CELAM. En nombre de la Conferencia Episcopal del Ecuador pide que la próxima reunión Asamblea Ordinaria, ya que el CELAM se ha reunido en el Norte y en el Sur, en el Este y el Oeste de América, sea en el Ecuador. -

Artículo 3. - El Sr. Obispo Presidente recuerda que para ser elegido se requiere ser miembro del CELAM, y obtener 2/3 de los votos en la primera o segunda rotación, o mayoría absoluta en la tercera. Para lista de los presentes constatándose que hay 58 Obispos en derecho a voto. Por lo tanto 2/3 equivale a 39 votos y la mayoría absoluta a 30 votos. Nombró como Comisión Encargada a los Srs. Obispos: Bosco Rivas, Edmundo Abastoflor y Carlos Oriedo. Para apuntar la rotación designa a Mons. Jorge Lirio.

Artículo 4. - Votación para Presidente:

4.1. Primera rotación.

Mons. Darío Castrillón 37 votos

" Nicolás López 8 "

" Sergio Obeso 1 "

" Felipe Santiago Benítez 9 "

Cardenal Aloisio Lorscheider 1

Mons. Ivo Lorscheider 2

Por no haberse alcanzado los 2/3 de los votos se procede a 2ª votación.

4.2. Segunda rotación.

mmr. Darío Castiellón	45 37 votos
mmr. Felipe Santiago Benítez	7 "
mmr. Nicolás López	5 "
mmr. Ivo Lorscheiter	1 "

?

Queda electo como nuevo Presidente del CELAM por un periodo de cuatro años:

mmr. Darío Castiellón Hoyos.

Artículo 5. Votación para Primer Vicepresidente.5.1. Primera rotación.

mmr. Arturo Rivus Damas	4 votos	mmr. Jose Thier Falcas	5
" Antonio González Zumárrago	1 "	" Román Ariete	2
" Marcos Gregorio M ^c Groth	1 "	" Sergio Otero	2
" Clemente Isnard	7 "	" Felipe Sant. Benítez	2 (nulos)
" Nicolás López	30 "	" Ivo Lorscheiter	4

5.2. Como no hay elección se pasa a segunda rotación.

mmr. Nicolás López	51 votos	mmr. Román Ariete	1 voto
" Clemente Isnard	4 "	" Mario Ruiz	1 "
" Ivo Lorscheiter	1 "		

Queda electo como Primer Vicepresidente para un periodo de cuatro años:

Mons. Nicolás de Jesús López Rodríguez.

Artículo 6. - Votación para Segundo Vicepresidente.6.1. Primera rotación.

Mons. Sergio Otero	12 votos	Chericho	2
" Jose F. Falcas	24 "		
" Ivo Lorscheiter	13 "		
" Felipe Sant. Benítez	2 "		
" Arturo Rivus Damas	5 "		

Se procede a segunda rotación.

6.2. Segunda rotación -

Mms. José Freire Falcão 36 votos Mms. Sergio Obeso 5 votos

" Ivo Lorscheiter 16 " " Felipe Santiago Benítez 1 voto

No hubo los 2/3 de votos por lo cual se procede a tercera rotación.

6.3. Tercera rotación -

Mms. José Freire Falcão 45 votos

" Ivo Lorscheiter 3 "

" Sergio Obeso 10 "

Resulta electo como segundo Vicepresidente del CELAM por un periodo de cuatro años

Mms. José Freire Falcão.

Artículo 7. - A las 16.45 hs. finaliza la XI Sesión Plenaria.

Acta de la Décima quinta Sesión

Vienes 13 de Marzo.

A las 17²⁰ hs. se continúa en Sesión para elegir Presidente de Departamentos. ~~En cada Casa~~
 el Presidente Mons. Castillón propone un cambio del programa. ^{del sábado} Se integrará ^{en la} Laudación Eucarística en la mañana para facilitar la salida de los que deben viajar pronto.

Votación para Departamento de Vocaciones
 La Terra lo componen:

Mons. Tulio Chirivella

Hugo Garaycoa

José T. Medel.

El Presidente de Conferencia de México presentó a Mons. ~~José~~ Medel; El Cardenal Landi'zang a Mons. Garaycoa; El Cardenal Lebrija a Mons. Chirivella.

Resolviendo el escrutinio da el siguiente resultado:

Mons. Chirivella : 39

Mons. Garaycoa 5

Mons. Medel 7

Nulos 2

Blancos 2

Mons. Castillón declara elegidos a Mons. Chirivella. Hay en la sala 55 votantes, los $\frac{2}{3}$ es 37 y la mayoría absoluta 28.

Votación para Presidente de Eucumenismo

La tema es la siguiente:

Procuradores Bosco Viras

Willem Ellis.

Siraxio Bohn

Nms 100 Loscheite presenta a Nms. Siraxio Bohn
Nms. Carter presenta a Nms Ellis y el
Cardenal Orando presenta a Nms. Viras.

Realizado el escrutinio se verifica el siguiente
resultado:

Nms. Viras. 23

Nms. Ellis. 21

Nms. Bohn. 11

Se procede a una segunda votación con el
siguiente resultado

Nms. Viras. 25

Nms. Ellis. 26

Nms. Bohn. 4

~~Blanco~~ 4

con sólo 54 votantes.

Se procede a la tercera votación que da el
siguiente resultado: ~~Votación de un representante~~

Nms. Viras 20

Nms. Ellis 33

Nms. Bohn. 1

Se da por elegido a Nms. Ellis.

Votación para pastoral familiar

Se presenta la tems compuesta por los miembros Víctor Conal

Vicente Hernández

y Andrés Rubio

Quedan fijos los nombres y se renuncia a formar parte de la tems por razones de salud. Se acuerda postergar esta votación.

Votación para V. de Cruzagrande

Se turna la compen:

Mrs. Carlos Oriedo

" Ricardo Watty

y Luis Hebrán

Quedan las presentaciones: Mrs. Watty de Roméu de Mrs. Luis Hebrán,

Mrs. Obero hace la presentación de Mrs. Ricardo Watty; y

Mrs. Contreras de Mrs. Oriedo

Hay 54 votantes. El resultado es el siguiente.

Mrs. Oriedo

" Watty

" Hebrán

~~Exhibido de exhortación del ayuntamiento~~

Mrs. Oriedo 33

" Watty 5

Hebrán 16

Se hace una segunda votación en el siguiente

Resultado:

Vnos. Oviedo 49

" Wally 0

" Hebran 6

Se da por elegido como presidente del Departamento de V. de Comagradu. A las 18⁰⁵,

Se hace una interrupción de algunos minutos para elaborar una nueva tema para el Departamento de Pastoral Familiar. Se reanuda la Sesión a las 18³⁰ hrs.

Vnos. Cartillas para lista se refieren 56 votantes

Se presenta la nueva tema para la elección del para ^{la} ~~el~~ ^{Sección} Departamento de Pastoral Familiar. Se cumplen los minutos.

Victor Corral

Vicente Hernández y

Tasio Suescún.

Los candidatos son presentados por los presidentes de sus respectivas conferencias

Se procede a la votación que da el siguiente resultado

Vnos Corral 23

" Hernández 18

y " Suescún 14

Se procede a una segunda votación y el resultado es el siguiente

Mrs. Coral 33

Mrs. Hernández 19

Mrs. Suescum 3

Se hace una tercera votación y el resultado es el siguiente:

Mrs. Coral 42

Mrs. Hernández 13

Mrs. Suescum 0

Mrs. Castellón pide a la comisión ^{que} ~~se~~ ~~reunir~~
se prepare la relación de Recomendaciones
los prepare para la sesión de las 20³⁰ hrs.

Se levanta la presente sesión, habiendo
efectuado todos los señalamientos a las 19 hrs.

Ciudad de la Sexta Sesión - 10 de Marzo.

Se inicia la Sesión a las 17¹⁵ hrs.

Mrs. Chauriano saluda a los señores ^{de Uruguay} ~~Carlos Rodríguez~~ ~~Roberto~~
y Monsiñor José Gottardi y Andrés Rubín.

Mons. Jorge Lireros Banks da lectura a un informe
breve que da un panorama general de Uruguay. En
la Asamblea del Celam constituyente reunido en

Mrs. Mc Grath pide que se exprese el regufo cada
del Diálogo Nacional. Mrs. Lireros, dice que es una
crisis de la Iglesia Paraguaya ante la profunda
división moral. Salvo las militancias y ^{su} ~~el~~ partido de gobierno
no se han excluido. El grupo opositor del diálogo
es de Obispo.

Mrs. José Domínguez da el informe de la Conferencia
del Perú. Da especiales explicaciones acerca del tema
y el ministerio. Y ^{de} ~~la~~ ^{de la Iglesia} ~~relación~~ con el actual gobierno
muy prudente y católico.

Mrs. Enrique Hernández Rivera presenta el informe de
la Conferencia de Puerto Rico.

Mrs. Tomás Abreu Herrera da lectura al informe de
la Conferencia del Episcopado Dominicano.

Mrs. Eulio Manuel Chirrella, entrega el informe
de la Conferencia Episcopal de Venezuela.

Mrs. ^{Louis Kébreau} ~~Willy de Romblon~~ observa que se está de la bandera
de Haití se ha de cambiar. Da lectura al informe
de la Conferencia Episcopal de su país.

Acta de la Novena Sesión Plenaria.

Jueves 12 de Marzo.

A las 9⁴⁵ se inició la sesión con las oraciones.

Mrs. Guaranáiz indica que esta Novena Sesión está dedicada al debate de la propuesta de nuevos estatutos y que después se procederá a la votación de ella en la forma usual de *placet*, *non placet* y *placet juxta modum*. Se deberán entregar por escrito los votos.

Mrs. McGrath: "En el n.º 4 del artículo 6º se dice que sean miembros del Celam los presidentes de Departamentos y los Representantes de Sección y Secretarías. Según el artículo 18 el Presidente y los dos Vice Presidentes son elegidos por el Celam de entre sus miembros. Preguntas: ¿esto quiere decir que aumenta el número de posibles candidatos a estos cargos?"

Mrs. Damar: Dice que es el sentido de la reforma.

Mrs. McGrath: De acuerdo con el criterio del Padre Restrepo citado por el relator, los miembros del Celam serían los episcopados latinoamericanos ¿quiere decir que se ha aplicado en parte este criterio?

Mrs. Damar dice que el concepto del P. Restrepo merece un estudio ulterior, pero que de algún modo parcialmente está comprendido en este artículo 6º y 18.

Mrs. McGrath: Apoya la propuesta de O. L. (cf. anexos) que no se suprima la última frase del artículo 31. para asegurar la estabilidad

de los departamentos y secretariados.

Mons. Rivas Damas, dice que alguna conferencia como Brasil propusieron la suprimir.

Mons. Fro Loucheux. Pregunta cómo se concuerda esta novedad del artículo 6° con lo que se dice en el 11. ¿Dónde no están incluidos los miembros de los departamentos? Habrá que precisar el concepto de miembros pasivos, que no tiene voz ni voto, pero que puede ser elegido para la Presidencia.

Pide que quede constancia en los estatutos que los miembros del Celam son de lenguas diferentes, de modo que se tengan presente para los diversos servicios que presta.

Cardenal Lopy. Dice que ~~esta~~ ^{esta} ampliación del número eventual de candidatos es un cambio complejo. El espíritu de los estatutos anteriores valorizaban una continuidad, entre personas que tuvieran una trayectoria en el Celam dada la complejidad de este organismo. Además el ~~list~~ elenco para elegir no es pequeño. Los miembros de los Departamentos tienen peso como Círculo del Celam.

Se refiere al artículo 29 en el que deja la posibilidad que el Presidente del Celam mediante el nombramiento del presidente de un secretariado estaría confiriendo a un miembro pasivo la categoría de activo.

Debería ser la Asamblea quien nombre al presidente de los nuevos comités que se establezcan.

Mons Benitez: Hace ver que en varios artículos se dice secretario general. El nombre es Secretario General. (que los miembros de delegación)

Mons. Flores: En el artículo 31, 2 ~~se~~ dice no podían ser reelegidos en circunstancias que han sido designados por el Presidente del Comité.

Mons. Polanco: En el artículo 9, 2 se establece que "se requiere las dos terceras partes de los presentes con derecho a voto". ~~Esta~~ Esta expresión no es clara.

Mons. R. Dawson: Pertenecer a lo establecido por el estatuto vigente.

Mons. Landiguis: Explica que en una Asamblea ando personas que no tienen derecho a voto y por lo tanto es claro que el quorum calculado se refiere a los que tienen derecho a voto.

Mons. Contreras: Pide que se aclare el significado que tendrán en la votación de estos estatutos una mayoría de dos tercios. Se desearía presentar alternativas claras para la votación, puesto que puede quedar un vacío al no existir una alternativa.

Mons. ~~Adams~~ ^{Dawson}: Dice que los estatutos le confieren escaso derecho a los delegados.

asisten cada dos años al Consejo. Deben tener derecho a participar en una reunión de coordinación y a las reuniones de depósito mientras que se hacen en su propio país.

Mons Arista. En el artículo 41,2 se le da nuestra fuerza a la expresión "mediante". Pongamos nuestra redacción: "El Instituto tendrá Reglamento propio; aprobado por la Presidencia del Círculo y pedido de la Comisión Episcopal Responsable".

Card Landquitz: Pregunta por qué se pone a nivel de estatuto la aprobación del Reglamento de ese Instituto.

Cardenal López: Dice que dada la importancia del Instituto dado que concierne a varios departamentos y a las Conferencias Episcopales debe quedar en los estatutos su reglamento para que tenga fuerza y estabilidad.

En cambio, no entiendo por qué la designación de Jefe de Personal quede en los estatutos y ~~no en~~ el reglamento cuando es un asunto de nivel reglamentario.

Mrs. Abustaflo: Pregunta acerca del cual es el procedimiento que se está siguiendo y por qué estamos en este proceso de revisión?

Mrs. Quaranta: Recuerda que fue un acuerdo de la Asamblea de ~~Santiago~~ ^{St. Louis} y que se ha seguido un proceso mediante el cual se dio la pri-

bilidad de participar en la renovación.

En este momento las intervenciones son de unas que será importante hacer en esta Asamblea la votación de los nuevos estatutos.

Propongo que se continúe con el diálogo y que se entregue a Mons Rivera Damus todo estos aportes para que la Comisión vuelva a hacer una nueva versión.

Mons. Fresno: Se está entregando un trabajo a una comisión que pronto se disolverá.

Mons. Duracino: Dice que esta Comisión no tiene una duración determinada, sino que se le ha encomendado un trabajo.

Cardenal Lopez: Su propuesta del Presidente es justa en Haití a propósito la reforma de estatutos para valorizar y reforzar la experiencia de regionalización. Efectivamente, hoy no existe urgencia para el cambio de estatutos.

Mons. Contreras: Pide que se fijen las normas de procedimiento para esta reforma. Podría ocurrir que en dos años más lleguemos con una nueva versión y se produzca de nuevo un debate semejante al actual, porque no se traspasó adecuadamente los aportes a la Comisión.

Mons. Suñer: En el artículo 33 se menciona a las regiones para la apropiación de los departamentos. Pero, deberá darse más tiempo

también a las regiones para un trabajo eficaz.
Mrs. Chetrich: En el artículo 33, § se debería
 agregar un número 5 en que se establezca que
 el miembro del Departamento debe asumir tareas
 propias del Departamento en su región. Esto
 se ha puesto en práctica con buenos resultados en
 el Departamento de Lujo.

Mrs. Isnar: Pide que se mantenga el principio
 que el estatuto sancione las costumbres.
 "Existe la costumbre que en cada departamento
 haya como miembros un obispo brasileño. Lo
 propuesto por el artículo 31 podría atentar contra
 esta costumbre al hablar sólo de representantes
 de regiones.

Mrs. Castrillon: La aplicación de los nuevos estatutos
 consagrará la regionalización.

Mrs. Amata: El artículo 27 en los números
 6 y 7 se repiten conceptos y no aparece claro el
 orden y debe examinarse para una mejor
 formulación.

Cardenal López: Apoya la proposición de Monsi
 Ganes y recuerda que en sus comienzos el CLAM
 estuvo compuesto por delegados. La inclusión de
 los Presidentes que han de tener una determinada
 la figura del delegado.

Mrs. Benitez: Recuerda que desde 1974 el CLAM
 lo integran también los Presidentes de Compañías.

Especialmente, la figura del delegado ha quedado débil. Para preparar Prácticamente un trabajo regional. El modelo se tomó de Catiguas que había sido dividido en siete regiones. Sus actuales cuatro regiones son heterogéneas especialmente resulta por lo tanto, peligroso dejar determinadas ^{las} ~~estas~~ cuatro regiones en los estatutos. Puede requerirse un cambio posterior.

Vamos Rubio: Entre los Estatutos como los Reglamentos deberían quedar en manos de la Asamblea aprobados o modificados. Pero en los estatutos deberían quedar sólo los que son verdaderamente importantes.

Vamos Amista: En el artículo 29, 3 se añadió que los secretarios pueden ser anexos al Secretariado General o a los Departamentos. No se establece quien decide la forma que debe aplicarse. Sería mejor que en estatutos establezca que deben ser anexados al Secretariado y este podría en algunos casos turnarse por sí a algún Departamento. Pero, la decisión debería que sea en el Secretariado.

Pablo Castillo: En la Asamblea General del Consejo de San José se aprobó distintas formas de anexiones y es ese hecho que sanciona el nuevo estatuto.

Vamos Hernández: Hace presente que lo que

se propone en el n.º 2 del artículo 35 está
implícito en el n.º 4

Mons. Castiellón: Explica que los ejecutivos
tenían como autoridad al Presidente de Departamento
pero que la práctica muestra que debían responder
también a la autoridad del Secretario

Monsieur Lierres: Dice que la Conferencia Para-
guaya ha entagado por escrito sus observa-
ciones y que por lo mismo no ha tomado parte
del debate, pero quiere hacer presente algunos
puntos.

En el n.º 1 del artículo 15 pareciera ^{conveniente} mantenerse
el ~~texto~~ ^{propio del reglamento} los textos que en el
nuevo proyecto pasan al reglamento.

Dice que en las observaciones del Paraguay al art.
49 se debe cambiar la expresión: Con la presencia se
debe decir "pero con la presencia"

Monsieur Polanco: Insiste en lo propuesto por
Mons. Hernández, dice que se deben reunir en un
solo número el 2 y el 4 del artículo 35.

Monsieur Cedames: Pide que al artículo 49
se le de una redacción más clara para
precisar en cual de las reuniones de coordina-
ción participan todos los Obispos de ante-
cipante de los departamentos

Monsieur Flores: Insiste que los números 2 y
4 del artículo 35 hablan reiteradamente

de los contactos de la secretaría ejecutiva de los departamentos con el secretariado general.
Monseñor Arretz: En el artículo 34, 2 se dice que el Secretario ejecutivo del departamento debe actuar bajo la dirección del presidente del departamento y del Secretario general. Esta doble dirección puede ser muy peligrosa. Se debería establecer que actúa bajo la dirección del Presidente de Departamento y en coordinación con el Secretario general.

Monseñor Carstillon: Dice que la dirección del Secretario es necesaria porque por la distancia geográfica el Presidente no puede tener función en muchos aspectos de la vida diaria de los organismos.

Cardenal López: Así como el Celam ha creado nuevos secretariados debemos crear una Comisión Doctrinal que debe tener funciones de estudio, pero también para un adecuado control de las publicaciones de carácter doctrinario.

Monseñor Benítez: En el continente las conferencias episcopales tienen sus propias comisiones doctrinales. El Celam no es una superconferencia el servicio que presta no es de carácter magisterial. Es preferible una comisión teológica pastoral para colaborar con esos servicios.

Monseñor Carstillon: El Secretario general tiene

que armen un sume tarea de lectura de las publicaciones que hace el Celam. Es muy conveniente que cuente con la asistencia de una comisión. Por otra parte, es débil el trabajo teológico en el continente una adecuada comisión podría estimular este trabajo.

Cardenal Lópy Para la catequesis este servicio es urgente.

Cardenal Landigui: Es necesario un equipo de asistencia doctrinal para el secretario; pero habría que precisar las funciones que debe tener.

Monseñor Ruiz: Crear tal comisión es complejo. Uno debe entender como una Congregación de la Doctrina de la Fe para el Continente. En Europa hay un estilo doctrinal del que nos alejamos en América Latina hay más una preocupación pastoral.

Monseñor Adames: Se debe considerar la Comisión como de ayuda para esclarecer el quehacer y no como censura.

Monseñor Guaranáes: Pide a los miembros del Celam hagan sus aporte por escrito de manera que la Comisión de Reforma de los estatutos pueda elaborar una nueva versión. Todos los miembros tienen derecho a enviar sus observaciones.

A las 10^{as} se levanta la sesión

Secretaría General

1.- Trabajo fecundo y proficuo

Se desea mayor coordinación con la Presidencia, para que sea el CEZAM el que actúe.

2.- Este trabajo se expresó en servicios y publicaciones, muy valiosas algunas de ellas.

Especial complacencia por el Encuentro de Bio-Genética.

3.- Respecto al Proyecto de informática:

Se ve que es importante pero se piensa que por la imagen que puede dar de la Iglesia, una Iglesia pobre ante un proyecto que es costoso en su instalación, en la capacitación del personal y en su mantenimiento. Por eso se juzga imprescindible que la Asamblea sea la que decida.

4.- Se desea mayor énfasis en el relac. con las C.E.E., pues aparece mucho menor que el relac. con org. internacionales y extra-continetales.

5.- Se juzga muy acertadas las recomendaciones sobre evang. de la cultura y el problema de sectas

6.- Mayor información se pide sobre el
Secretariado de la Movilidad Humana.

7.- No se considera prudente los programas de
actividades conjuntas con N.N. UU. y OEA. -

Dptos.:

+ Catequesis: • Adultos falta

- Acentuar *Teología* y *Eclesiología*
- Catequesis *protemáticas*
- + Catequesis *pastorale*
- Distinguir entre Catequesis y Enseñanza Religiosa
- Laicismo cultural
- Al Inst. de Medellín: Acentuar *Teología* y *ideología* nuevos

+ Comunicación: • Seminarios y Casas de Form.

- Valor de SERTAL. -
- Pastoral de Comunicación débil. -
- + Aporte valioso.

+ Educación: • Falta mayor información a Past. Univ.

- " y Universidades Católicas. -
- El sostenimiento de Colegios y Universidades. -
- U.C. y Past. Univ.

+ Laicos: • Formación en Seminarios y Casas de Form.

- Presencia de Laicos en el mundo. -
- Guía de form. ... (4.2.) será útil? Más bien apo-
yar el trabajo de las Comisiones episcopales
sin limitar a la política, sino en todos los aspectos.
- Importancia de hombres públicos y políticos. -

Plan de Pastoral de laicos en el mundo

Liturgia: • Inculturación de Liturgia (énfasis)
• Manual de Liturgia p. seminarios

Misiones: • Insistir en el carácter liberador ^{que ha tenido} ~~de~~ la evangelización de los indígenas.

Pastoral Social: • H.B. DE LAS CARITAS Y PAZ Y JUST.
• Que se tenga en cuenta los puntos del Enc. de Bogotá...
• Muy ambicioso el objetivo
• Muy a nivel doctrinal y teol.
• Past. & Publicaciones muy valiosas.
Ay poco en la praxis

DEVYM: - Progr. de form. Clero joven

Regiones : Cono Sur

Informes de las Conferencias Episcopales :

Constantes : Positivas

- + Derechos Humanos
- + Con los pobres
- + Visita del Papa
- + Vocaciones en gral.
- + Planes Pastorales realistas
- + Mayor definición de la identidad católica
- + Mayor conc. de la misión del laico.
- + Misión por Radio y TV
- + Jornada de Asís
- + Influjo moral de la Iglesia
- degradación moral
- Condición socio-ec. pobreza y miseria
- Violencia
- escasez de Clero
- prec. de medios y Past. Juvenil
- Sectas
- Desprecio por la vida ^{tenorismo} _{aborto} _{control de natalidad}
- Presencia débil en el mundo cultural
- Laicismo beligerante y poca past. univ.
- Secrecía
- Beligerancia agrida de no creencia
- Deuda internacional
- Desfiguración de la identidad católica.

+ Conc. Tat. II.

+ Recomendar que la As. toque el tema de la Deuda Externa y Solidaridad internacional.

- Aumento del divorcio.

- Poco trabajo ecuménico pero muy difícil y repetitivo.

mortalidad humana y turismo
Falta el tema de migraciones, algo se hace y se debe hacer más en la atención pastoral. -

P. Bolivarianos

2. Departamentos

104

- Está bien que los departamentos hagan reuniones Regionales.
- Los Obispos aprecian el envío de las publicaciones del CELAM, de los distintos Departamentos.
- Que SERTAL haga conocer más ampliamente el fruto de sus trabajos en A. L. y coordine la red de videocasset, ^{en con-} ~~tacto con los organismos~~ ^{respectivos de las Conferencias episcopales.}
- El grupo apruebe las sugerencias que los Departamentos formulan para el próximo período.
- Debe intensificarse la pastoral universitaria ^{para} ~~poder influir~~ ^{para asegurar} en el mundo de la cultura y ~~en la~~ ^{para asegurar} identidad de las Universidades Católicas. El problema radica en la falta de asesores eclesiales; debe prepararse el personal.
- ~~He~~ ^{Se} haga una reflexión teológico-pastoral sobre los ministerios hoy.
- Hay un crecimiento del laico intraclesialmente. Se requiere un crecimiento del laico para su compromiso ~~del laico~~ en el mundo, especialmente en el campo de los profesionales. Se necesitan cursos para sacerdotes asesores de movimientos laicales.
- Tomar en cuenta las sugerencias en el campo de la formación litúrgica en Seminarios.
- Debe intensificarse la adaptación de la Liturgia a los medios populares e indígenas, mediante el inter-

cambio de experiencias con participación de quienes están en el trabajo.

(Que se tal coordine una red de video-cassetts en unión con los organismos de las Conferencias Episcopales)

- Que se profundice la reflexión teológica sobre la Misión.
- Que el Depas ayude ^{a promover entre las C. Episcopales y Diócesis programas de la pastoral del niño en colaboración con UNICEF y subrayarlo y continuarlo}
- El Departamento de Vida Consagrada promueva el diálogo entre Obispos y Superiores Mayores para examinar problemas que pueden suscitarse en diversas partes. Hay que continuar con esos diálogos por regiones.
- Preocupa a varios Obispos los movimientos de inserción de los religiosos, pero es necesario un acompañamiento y guiarse por unos criterios claros.

3. - Informes de Conferencias

Problemas comunes:

1. La invasión de las sectas. Conviene insistir en una evangelización más efectiva e intensa. Las sectas surgen donde hay vacíos. Formar por la acción a agentes de pastoral y confiarles responsabilidades, como las visitas a hogares, para evangelizar; debe darse confianza al laico.
- Se requiere una pastoral bíblica más intensa, que llegue hasta una especie de introducción de la Biblia

en el hogar.

- Puede pensarse en una edición de la Biblia a nivel latinoamericano.

2 - Se impone la necesidad de evangelizar la cultura, procurando la capacitación del laico para una presencia activa de los laicos para proyectar la fe en las realidades.

Se impone:

- Laico
pequeña comunidad
Biblia
celebración.

3 - Que el CELAM promueva la celebración del Año Mariano en A. L. con el tema "María - Madre de la vida -

4 - Hay un resurgir de las vocaciones, pero se requiere intensificar la pastoral vocacional y poner más empeño en la formación de los candidatos.

5 - Es importante considerar la doctrina social de la Iglesia como calida que entre los extremos de izquierda o derecha.

Mrs. Edmundo Cebastafu da un saludo de la Conferencia Episcopal de Bolivia. El atiene para la llegada al Consejo de decir a que estaremos presentes en Oleurain para la Compaña de Mujeres.

Del informe de la Conferencia de Bolivia destacan algunos aspectos.

Mrs. Andrie Rubis, después de presentar sus excusas por el atraso de la lectura del informe de la Conferencia Episcopal de Uruguay. Cardeluge presentando un documento del Padre Variola de adhesión a la Instrucción de la S. Congregación de la Doctrina de la Fe. Se levanta la Sesión a las 18⁵⁵ hs.

Así lecturas se plevan a todos los uniformes.
 Nms. Castiellin dice que si se aprueba la lectura
 personal de las se con el compromiso de discutir en
 plenaria cada uno de los uniformes. En ellos se
 encuentran expresando el trabajo del Departamento
 y han sido ya reunidos por el Presidente del Dept.
 Nms. Churruarín pone en votación el asunto.

21 votan a favor de la proposición de Nms. De Guzmán.
 20 votan porque se continúe con las lecturas de ap
 se constatación varias abstenciones.

Se vuelve a discutir el tema. Se repiten los
 argumentos ya dados. Nms. Castiellin pide
 que se cumpla con el Estatuto. En ellos se dice
 que deben ser presentados estos uniformes al
 Consejo. Se aclaran sin embargo, que la lectura
 personal es el mejor medio de estudio de los.

Nms. Churruarín decide: que la sesión de la
 noche que estaba destinada a la lectura de
 los otros uniformes se deje para conminar entre
 personal de ellos. En la sesión de la mañana se
 continuará al día siguiente sobre cada uno de ellos.
 Y se tomará una decisión de cómo continuar
 con los uniformes de los Conferenciarios.

Se levanta la Sesión a las 18⁴⁰ hrs. para pasar
 a la Oración de Vísperas.

deber consultas y comentarios acerca de los
uniformes.

Dom. Clemente Isaac pregunta por la suerte
comida por el programa destinado a redactar
texto de liturgias para los seminarios. Se
responde que está detenido. Se reflexiona que en
paralización se debe a que se pidió colaboración
a un equipo muy grande. Es mejor que se pague
el trabajo elaborado estos proyectos y se presenten sólo
a la reunión de consensos más amplias.

Mons. Ovidio Pérez recomienda a las Conferencias
episcopales el cuidado por las comisiones
litúrgicas de medir de com. social.
Ellas más que tarea del Celum es de las Conferencias.

Mons. Marcos McGrath, OSM, que el método
seguido para las lecturas de uniformes requiere
un estudio serio de los mismos, es una lectura
muy rápida y no queda tiempo para el diálogo.

Mons. Amato aprueba ^{esta} observación. Comentó luego
que en uniformes se cruzaron en lectura personal
y que luego se dialoguen acerca de cada uno de
ellos.

El Cardenal López Euzellio propone la colaboración
que en las reuniones regionales se haga un
estudio de estos uniformes para llegar con propuestas
al plenario.

Mons. Guzmán advierte que después de la

Mons. Castillón dice que estos reformas son una expresión del Celam como institución episcopal y al servicio de las Conferencias Episcopales. Es mediante la entrega de ellas que esta pueda expresar su parecer sobre el trabajo del Celam. El Cardenal López Trujillo, pide que se de un tiempo suficiente para dialogar sobre las perspectivas del Celam y cómo utilizar las Orientaciones dadas por el Cardenal Juan Tin.

Se leyeron ^{a continuación} las siguientes reformas, en algunos casos, reducidas por falta de tiempo.

Del DECAT por Mons. Antonio González Fumig
Del DEC por Mons. Arturo Risco Dams
Del Delai por Mons. Adolfo Suárez Risco.
Del Decr. por Mons. Ramón Ortiz Pérez M.

Al término de este informe Mons. Guzmán explica que en estos informes las sugerencias indicadas por los Padres están con un aporte fraternal que hacen para que el Consejo se entienda convenientemente las indicaciones en sus propias sugerencias para el trabajo futuro del Celam. Se pide a Mons. Ortiz Pérez que de un breve informe acerca de Jertal.

Concluye la lista de reformas de la Serie el Departamento de Liturgia dado por Mons. Ramón Hernández Peña.

El Presidente ofrece la palabra para

que pueda entregarse el computador Central
 Estas aplicaciones del programa se harán paso
 a paso y a la larga significarán un gran ahorro.
 Y a ~~mayor~~ establecerán un cambio, de
 comunicación privada permanente. Se justifica
 especialmente porque fortalecerá la Ejecución
 de la Comunidad fraternal y la participación

Monsieur Contróller informa al Consejo de ~~Seguros~~
 e ~~Seguros~~ ~~interrelacionados~~ con C. del Centro de Cobre
 y con el Presidente Riegan en E.E.U.U. Para ambos
 entusiastas ~~se~~ se ha guiado por el principio de
 dar un servicio a la Iglesia. En la primera, siguió
 el Consejo de los Obispos Católicos y el tercer ~~trabajo~~
~~trabajo~~ con el Comandante Castro ~~hacer~~ ~~velo~~
 el presupuesto por ellos. Antes de la entrevista con
 el Presidente Riegan se comunicó con la Sta. Sede para
 pedir instrucciones acerca de cómo proceder.
 En ambos casos, después entregó un informe escrito
 a la Presidencia.

Concluido esta intervención. Mons. Quinones
 pide que se de comienzo a la lectura de un informe
 de los Presidentes de los Departamentos del Celam.
 El Peda. Castillo da algunas explicaciones para
~~presentar~~ el manejo del "Documentos
 Informes". Se pide a los Señores Obispos ~~Presidentes~~
 que no excedan el tiempo que tienen para
 hacer la presentación: siete minutos.

Acta de la Tercera Sesión.

Junio 17²² hrs.

M. Guamaná nos ofrece la palabra a Mns. Castañón para que de respuesta a los interrogantes de la Sesión anterior e informe al Consejo de algunas gestiones del Secretario General.

M. Castañón: Para responder a la objeción que en la sesión anterior hiciera Mms. Cheliche al Proyecto de Información para la Iglesia Satirucama:

Dice M. Castañón: Somos una Iglesia pobre y una Señora de pueblos pobres. Para juzgar el significado económico del Proyecto se debe analizar las etapas por etapas en el tiempo.

Cuando se cuente con la ayuda del Sotibite una sesión por video-conferencia tendrá un costo inferior a lo que hay que gastar actualmente de viajes de expertos.

Ha sido la Comisión Pontificia la que ha dado el paro para poner en marcha este proyecto. Los ayudas internacionales que se han obtenido para él no están disponibles para otras gestiones.

El mayor costo es el computador central que representará aproximadamente ochocientos mil dólares. Los aparatos para cada Conferencia pueden ser del orden de los dos mil dólares y desde las diócesis bastará un pequeño aparato para tener a su favor la información.

Artículo 1. - El viernes 13 de mayo de 1987, a las 20.55 hrs. se inició la sesión -

Artículo 2. - Asuntos varios.

2. 1. El Card. Ruy Díaz Argüello /propone se envíe de un telegrama de saludo y plenas actividades fraternas de la Asamthla al Episcopado de Nicaragua, y de felicitación al Card. Ruy Díaz Argüello por su empuje en el evento

1. Monse. Coarillon pide la opinión del Card. O'Farrill, quien responde a la Asamthla y en particular al Card. Ruy Díaz Argüello lo que empuja en el evento al Episcopado y pueblo nicaragüense

2. El Card. Funes empuja que haya otros pastores e iglesias hermanos que actúen (El Salvador, Guatemala, Cuba), propone que se telegrama se haga un libro a esas iglesias.

3. Monse. Coarillon pregunta cuál es el sentido de toda.

4. El Card. Ruy Díaz Argüello dice que se telegrama que propone se repite - much para la iglesia de Nicaragua. Esto no impide otro mensaje para los pueblos hermanos en situaciones difíciles.

5. Monse. Mario Ruiz opina que se apoyo a la Iglesia de Nicaragua que se

alí, necesario y conveniente. Que se deben tener los dos saludos: se copifalable y se comunión, se debe incluir la máxima implicación de que se empuja el movimiento y no se hace el capitalismo.

6. El Card. Funes empuja que la solidaridad en la Iglesia de Nicaragua se

se repuso de ayudar a los, había a nivel del CELAM como de Impulsión Episcopales Comunes ahora mismo, en manifestación de apoyo y de

unidad a las iglesias que están pasando a la misma situación.

7. Monse. Coarillon empuja que se apoye de iniciativas empuja como

Obligación hacen esa manifestación, como lo fue el caso de Mons. Pablo Vega. (2)

Sus varios años de servicio en el CELAM son testigo de varias manifestaciones de apoyo a la Iglesia de Nicaragua, pero no en otros países, como Haití. No entiende la utilización en un solo país.

8. Mons. Arnold piensa igual que el Card. Furino. La última frase del texto del Card. López Trujillo es inaceptable, pues será interpretada como apoyo a "la contra". El Card. López Trujillo dice que retira la última frase, pero pide rotación del telegrama, para su tranquilidad de conciencia. El caso de Nicaragua no tiene paralelo en sus 17 años de trabajo en el CELAM. En buena hora que se envíen otros mensajes.
9. Mons. Gregorio Rosa propone que ya que privadamente se ha hablado de un mensaje inclusivo de la XX. Asamblea, que se incluye en él todas las menciones de solidaridad y apoyo a los pueblos que sufren situaciones graves y dolorosas.
10. Mons. Revelo dice que cuando una Iglesia está siendo atacada por un gobierno marxista que se vale para ello de la "Iglesia popular", es justo que la verdadera Iglesia le manifieste su total apoyo.
11. Mons. Adolfo Rodríguez, de Cuba, comparte la situación de la Iglesia en Nicaragua, cuyos caminos ellos los han andado por 30 años. Ha habido explosiones no de amor, sino de una división interna. Conforme el CELAM fue extendiendo su acompañamiento a todas las Iglesias, los Obispos de Cuba pidieron, además de mensajes, otro tipo de ayuda, como el romper el aislamiento en que se mantenía su Iglesia, como efectivamente se logró, gracias al CELAM. Está de acuerdo con lo dicho por el Card. Furino, pero sin citar a Cuba nominalmente, ya que hay principios de mejoramiento.
12. Mons. Di Stefano coincide que hay situaciones parecidas, pero con matices distintos. En el caso de Nicaragua hay una singularidad señalada por el Card.

- 2.3. El Cardenal Landázuri se pronuncia de acuerdo en el mensaje al Ecuador, pero indica que en Perú también ha habido tragedia y dolor por los graves daños de las inundaciones: Mons. Castillón pide a Mons. Antonio González la redacción de un mensaje de solidaridad con el Perú. Pide igualmente al Cardenal Trusno la redacción del mensaje a otras Iglesias que sufren.
- 2.4. Mons. Contreras propone que el CELAM invite a las distintas Conferencias Episcopales a manifestar su solidaridad en los casos anteriores de Ecuador y Perú. Se aprueba.
- 2.5. Mons. Abalo/lor dice que la difícil situación de Bolivia no es efecto de catástrofe natural, pero que hoy una angustia nacional por el hambre y el desempleo (200 mil personas despedidas de las minas). Mons. Castillón acuerda que este dato se incluya en el mensaje conclusivo.
- 2.6. Mons. Benítez pregunta a la Asamblea y a la Comisión jurídica si la forma actual de traspaso de servicios de los directivos salientes a los entrantes es la más adecuada.
1. El Cardenal López Trujillo explica que en su era, en 1972, se terminó en la forma de traspaso solemne. Allí se hizo en la celebración eucarística, al final de la Asamblea. Luego vino la modalidad por la que cada nuevo directivo toma posesión en el momento de su elegido. Recomienda que el traspaso se haga en alguna formalidad, al terminar la Asamblea.
 2. Mons. Polanco participa de la inquietud de Mons. Benítez. El cambio debe hacerse una vez elegidos todos los nuevos directivos en una ceremonia formal.
 3. El Cardenal Landázuri opina que el traspaso se haga al terminar la Asamblea.
 4. Se aprueba la moción y se incluye en el nuevo Reglamento.
- 2.7. Sede de la XXII Asamblea ordinaria:
1. Mons. Carli ofrece a Jamaica como sede. Mons. Ellis a Cuzco alternatively. (Antillas).
 2. Mons. Otero ofrece la República de México (Guernavaca).
 3. Se anuló el ofrecimiento de Mons. Scherer para el Ecuador.

②

Otando que pone en peligro la unidad de la fe y de la Iglesia, como consecuencia de la "Iglesia popular". Está de acuerdo en lo expresado por el Obispo de Cuba.

13. Mons. Adamer pide que haya claridad, justicia y oportunidad en el texto, como parte del mensaje conclusivo de la Asamblea, poniendo en primer lugar lo referente a Nicaragua.
14. Mons. Obeso señala que hay tres propuestas: un mensaje solo para la Iglesia en Nicaragua, otro para otras Iglesias en dificultades, y un mensaje conclusivo.
15. Mons. Quanaime recuerda que hay una proposición de un mensaje final de la Asamblea, conforme lo dicho por Mons. Rosa.
16. Mons. Bosco Vivas se en la propuesta del Card. López Trujillo el apoyo de los Obispos de América Latina a una Iglesia que tiene un gravísimo problema, que ahora es propio de la Iglesia en Nicaragua, pero que también temprano se dará en otras Iglesias. Es la lucha de la Iglesia, no es lucha política.
17. Mons. Cashillón comenta las palabras de Mons. Vivas y dice que lo que procede es rotar el texto, a no ser que el Card. López Trujillo lo retire para incluirlo en un contexto más amplio.
18. El Cardenal López Trujillo dice no entender el porqué de la discusión. No se opone a otros posibles mensajes; no se explica por qué se pone en duda un mensaje específico para la Iglesia en Nicaragua.
19. Mons. Rubio apoya la aprobación del mensaje para Nicaragua y la redacción de otro dirigido a otros pueblos hermanos que sufren.
20. Mons. Cashillón somete a votación lo siguiente:
 - a) El mensaje del Card. López Trujillo para Nicaragua. - Se aprueba.
 - b) Un mensaje para otras Iglesias en problemas. Se aprueba.
 - c) Un mensaje conclusivo de la XXI Asamblea. - Se aprueba.

2.2. ~~El Cardenal Landázuri~~ Mons. Benítez lee el texto del telegrama que se envió al Episcopado y a la Iglesia del Ecuador (cf. texto anexo). Se aprueba. en motivo del terremoto y sus muertos y nómadas

4. Se procede a votar por escrito la sede de la próxima Asamblea:

Antillas: 41 votos

Ecuador: 7 "

méjico: 1 "

Queda definida como sede de la "X" Asamblea Ordinaria Las Antillas (jamaica o Guayana).

2.8. El Cardinal Landázuri hace pública su manifestación de gratitud para la Conferencia Episcopal de Paraguay y para toda la nación, por el esfuerzo en preparar esta Asamblea y por el cariño que han brindado a todos los Obispos. Que Dios y la Virgen de Guadalupe les llene de paz, prosperidad y bienestar.

2.9. Mons. Castiellón pide a las Conferencias Episcopales generosidad en ofrecer sacerdotes para integrar el nuevo equipo de secretarios ejecutivos. Igualmente pide que en el momento más oportuno se reúnan los Presidentes salientes y los entrantes para coordinar información.

1. Mons. Benítez manifiesta que su experiencia de 37 años en el CELAM le demuestra que los sacerdotes que trabajan en él adquieren una experiencia inapreciable, mayor que la que puede dar cualquier universidad.

2.10. Mons. Castiellón transmite el recordatorio de Mons. Suárez a fin de que las Conferencias Episcopales en mora se pongan pronto al día.

2.11. Mons. Castiellón agradece a las Comisiones especiales, al personal de la casa y a los mecenadores de Qelán por sus valiosos servicios.

Artículo 3. A las 22.30 finaliza la sesión.

NS

Esta acta fue entregada a su uso por Mons. A. Troyo Calderón

II Plenario.

Artículo 1. - El lunes 9 de marzo de 1987, a las 15.30 hs. se inició la sesión.

Artículo 2. - Informes de los directivos del CELAM.

- 2.1. Secretario General. Mons. Darío Castrillón Hoyos, Secretario General da lectura a su Informe (cf. Documentos).
- 2.2. Mons. Quirino, en breves palabras, comenta y agradece el exhaustivo informe, y de inmediato da lectura al texto del telegrama que suscribió al Santo Padre Juan Pablo II. - El Cardenal López Trujillo sugiere que, en estos momentos en que el Papa se dispone a visitar nuevamente América Latina (Chile, Argentina y Uruguay), se haga referencia en el texto ya manifesté el reconocimiento por el amor repetidas veces manifestado de su Santidad por nuestro subcontinente latinoamericano. Así se aprueba.
- 2.3. Se presenta, por video cassette, el plan completo del proyecto de la red informativa de la Iglesia de América Latina.
- 2.4. Mons. Cheiche pregunta, considerando que la Iglesia latinoamericana es una Iglesia pobre, llena de limitaciones y pobreza, si en consecuencia se podría pensar en una empresa de tal magnitud como sería la red electrónica informativa.
- 2.5. El Cardenal Lorscheider pregunta si los contactos en dirigentes políticos (Fidel Castro y Presidente Reagan) contaron en la aprobación de la Presidencia del CELAM, ya que empuja peligrosos usos contactos por múltiples manipulaciones. Por otro parte el informe del Secretario General de la Iglesia de Guam abarca el mundo entero, por lo cual le deja la impresión de que ha sido superficial.
- 2.6. Mons. Echeverría empuja el Informe sumamente alentador, indicativo de una acción profunda y bien lograda. Deja constancia del agradecimiento sincero por los hechos realizados.

- 3.7. El Cardenal Landáuzuri expresa su opinión laudable y positiva por el informe. Pregunta que responción los políticos contactados.
- 3.8. El Cardenal López Eguileto pregunta si en las sesiones había un moderador en cuanto al tiempo de las exposiciones. Concluye muy útil no solo el diálogo sobre el informe del secretario General, sino también sobre el mensaje del Cardenal Gomán y el informe del Presidente, lo que llevaría a reflexionar y a honrar en los próximos.
- Artículo 3: siendo las 16.45 hs. finaliza la II Plenario, quedando pendiente para la III Plencia las cuestiones ante planteadas.

5 Plenario

Artículo 1 - El martes 10 de marzo de 1987 a las 15.15 hrs. comienza la sesión -

Artículo 2. Continuación de la presentación de informes de Conferencias Episcopales -

2.1. Informe de la Conf. de El Salvador, presentado por el Delegado, mms. Rosa Chaves -

2.2. Informe de la Conf. de Guatemala, presentado por el Delegado, mms. Florio Reyes -

2.3. Informe de la Conf. de Ecuador, presentado por el Delegado sustituto, mms. Ruiz Navas -

2.4. Informe de la Conf. de Honduras, presentado por mms. Rodríguez Madariaga, Delegado de la misma.

2.5. Informe de la Conf. de México, presentado por el Delegado sustituto, mms. Lozano Zamagón -

2.6. Informe de la Conf. de Nicaragua, presentado por mms. Vivar Robelo, Delegado de la Conferencia

2.7. Informe de la Conf. de Panamá, presentado por mms. Ariz Bola, Delegado de la misma.

Artículo 3 - a las 16.45 finalizó la sesión -

VIII Plenaria

Artículo 1. El miércoles 11 de marzo, a las 15.15 hs. se inicia la sesión.

Artículo 2. Proyecto de reforma a los Estatutos. (Cf. Anexo). mms. Arturo

Rivera Damas de lectura a los textos comparados, Estatutos vigentes y 2ª versión que incluye las modificaciones.

2.1. Después de la presentación de las reformas se da lectura a la Carta de la Comisión, integrada por mms. Luis Eduardo Hernández Jiménez, Arzobispo de Valencia, Venezuela; mms. Arturo Rivera Damas, Arzobispo de San Salvador; y mms. David Picao, Obispo de Santos, Brasil, carta que acompaña el documento, por la cual se razona la no aceptación en el CELAM de la misma representatividad que en el Sínodo de los Obispos (Cf. Anexo).

2.2. El Cardenal Landaquini o.greduece a la Comisión el trabajo realizado. Pide aclaración al Artículo 14 de la 2ª versión. Mms. Rivera Damas comenta que está inmeiado más propio del Reglamento. El Sr. Cardenal Landaquini se refiere a continuación al Artículo 24.6 indicando que el orden de las acciones: "aprobadas por la Presidencia del CELAM, antes de su publicación y ejecución", no guarda el orden lógico.

2.3. El Cardenal López Trujillo pregunta si primero habrá observaciones generales al nuevo texto y luego se votará cada una de las propuestas. - Igualmente pregunta cuál ha sido el criterio jurídico para trasladar contenidos del Estatuto al Reglamento. Comentamente en el párrafo del Instituto de Teológico - Pastoral, ~~los~~ ^{los} Artículos de los Estatutos vigentes (32-33-34-35-36-37-38-40-41) incluidos en su momento en los Estatutos por la misma Asamblea. Es delicado el cambio, por cuanto el Reglamento del Instituto lo puede cambiar el Presidente. Es también de cuidado el nuevo Artículo 29³ que permite al Presidente, nombrar, cuando ~~se~~ ^{un} secretariado depende directamente

^{de la}
~~de~~ ~~secretaría~~ General, como Responsable a un Obispo miembro del CELAM.

3.4. Mons. Liniers indica que en las observaciones de la Conferencia del Paraguay
hay indicaciones en el mismo sentido de lo señalado por el Cardenal López Trujillo.

Artículo 3 - A las 16.45 se levanta la sesión -

N. 9382/CELAM

Roma, 26 de abril de 1987

Eminencia Reverendísima:

Cumplo con el grato deber de poner en sus manos las Actas de la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM celebrada del 9 al 14 de marzo pasado en Ypacaraí, Paraguay.

El resto de la documentación entregada a todos los participantes durante la Asamblea, así como los anexos y folletos fueron recibidos "in situ" por Monseñor Michele Buro, quien manifestó al Secretario Adjunto que no era necesario volver a remitirlos.

También pongo en sus manos el texto provisional de las Recomendaciones con todos los abundantes modos; dentro de unos días cuando regrese a Bogotá, enviaré a Su Eminencia el texto definitivo.

Aprovecho la ocasión para dar a Su Eminencia mi saludo respetuoso y fraternal y para renovar los profundos agradecimientos de todos los participantes en la XXI Asamblea por su presencia alentadora.

Afectísimo en Cristo,

+ OSCAR ANDRES RODRIGUEZ MARADIAGA, S.D.B.
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa - Honduras
Secretario General del CELAM

Al Eminentísimo Señor Cardenal
BERNARDIN GANTIN
Presidente de la CAL
CIUDAD DEL VATICANO

Monseñor Tulio Manuel Chirivella entretga el informe de la Conferencia Episcopal de Venezuela.

Monseñor Louis Kébreau Observa que el color de la bandera de Haití se ha de cambiar. Da lectura al informe de la Conferencia Episcopal de su país.

Monseñor Edmundo Abastoflor da un saludo de la Conferencia Episcopal de Bolivia. El atraso para la llegada al Consejo se debió a que estuvimos presentes en Alemania para la campaña de MISEREOR. Del informe de la Conferencia de Boliivia destaca algunos aspectos.

Monseñor Andrés Rubio, después de presentar sus excusas por el atraso da lectura al informe de la Conferencia Episcopal de Uruguay. Concluye presentando un documento del Padre Barriola de adhesión a las Instrucciones de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe. Se levanta la sesión alas 18.55 hrs.

-Se agradece a la Presidencia del CELAM por haber acogido la petición de tratar en grupos el contenido de los informes.

-Del discurso del Señor Cardenal Gatín deben destacarse las tres siguientes ideas referentes a la identidad de la Iglesia en A.L.; el peligro de la ideología y la voz de aliento dada a la Iglesia de A.L. para seguir adelante en un anuncio más comprometido del Evangelio. *La doctrina Social de la Iglesia.*

-Se ve la necesidad de que el CELAM forme un organismo, compuesto por la Presidencia, una representación del equipo de reflexión y presidentes de algunos Departamentos (los más doctrinales), a fin de que se encargue :

- a) de la animación del trabajo teológico que, con acentuación latinoamericana, inspire el compromiso evangelizador;
- b) Que, con una subcomisión, ayude a la Presidencia en la revisión y aprobación de las publicaciones del CELAM y
- c) que vigile por la ortodoxia de la doctrina, en constante relación con las comisiones doctrinales de las Conferencias Episcopales.

Discurso del Presidente

Deben tomarse en cuenta algunos puntos de este discurso para el trabajo del CELAM EN los próximos años.

- El CELAM ha tratado ya sobre el problema de la deuda externa y ha publicado sobre este asunto. Pero podría organizar un encuentro para estudiar el documento de "Justicia y Paz" sobre la deuda externa, a fin de ahondar su contenido y dar orientaciones más concretas, que tomen en cuenta las circunstancias de América Latina.

-El CELAM podría también influir ante la Santa Sede, para sugerir reuniones de los episcopados de los EE.UU., de Canadá y Europa, los cuales podrían tratar sobre el problema de la deuda y un nuevo orden internacional, con ocasión del centenario de la "Rerum Novarum".

-Conviene que el CELAM continúe estudios interdepartamentales sobre los documentos "Libertatis nuntius" y "Libertatis conscientia", para profundizarlos.

Informe del Secretario General.

Que se ahonde la reflexión sobre las incidencias de los avances de la técnica y de la revolución tecnológica en lo comunicacional y en lo moral.

-Que el CELAM facilite a los Obispos un conocimiento sobre el proyecto de informática y ayude a preparar personal para ponerlo en práctica.

- Se indica que en el período que termina el CELAM no ha realizado reuniones regionales. A este respecto se aclara que que las reuniones regionales no están prescritas en los estatutos ni han sido objeto de una recomendación. Hay también obispos que opinan que no deben multiplicarse las reuniones.